



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2007

NÚM. 1

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Educación, para que este informe sobre las [líneas políticas generales](#) que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Educación, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea) (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 42 minutos.

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Arraiza Zorzano, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 17).

En el segundo turno intervienen las señoras Arraiza Zorzano y Mangado Cortes y el señor Burguete Torres, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 36).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 12 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Educación, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su departamento en los próximos cuatro años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (1): *Buenos días a todos. Egun on. Legebiltzarkideok, kontseilari jauna, zuzendari nagusi jaun-andereak, Parlamentuko eta komunikabideetako langileak, egun on. Egun on guzti-guztiori.*

Gaurkoan Nafarroako Parlamentuko Hezkuntza Batzordearen 2007-2011ko legealdi honetako lehen bilkurari hasiera eman behar diogu. Lehen bilkura honetan, zuen baimenarekin, gai zerrendari heldu aitzin, legealdi honen hasieran hitz batzuk esan nahi nizkizueke.

Hezkuntza izanen da Batzorde honetan legealdi osoan landuko eta jorratuko den gaia. Ez da, ez, ardua makala batzordekideoi egokitu zaiguna, hezkuntza baita, jaun-andreok, gizarte baten etorkizuna eraikitzen duena. Hezkuntzan egiten den inbertsioa inbertsiorik onena omen da. Honela adierazi zuen Andreas Schleicher adituak: "hezkuntzan egiten diren inbertsioek interes errealeko tipok baino etekin altuagoak ematen omen dituzte".

Ardura handia da bai hemen biltzen garen guztiok duguna. Kontseilari jaunarena ez da makala, zuzendari nagusia ere ez, eta Nafarroako herriaren ordezkari garen legebiltzarkideona ere aintzat hartzekoa dela esanen nuke.

Ergelkeria litzateke pentsatzea gaur egun Nafarroan hezkuntza mailan ditugun erronkak Hezkuntza Departamentuak bakarrik konpontzen ahal dituela. Nahiz eta kontseilari jaunak eta bere zuzendari nagusiek egunak dituen ordu guztiak erabili, haiek bakarrik, bestean laguntzarik gabe, deus guti egingen lukete. Guztion lana, guztion parte hartzea, ideiak biltzea eta partekatzea hagitz beharrezkoa da: ikasleena, irakasleena, gurasoena, sindikatuena, komunikabideena, funtzionarioena, kontseilari eta zuzendari nagusia eta baita Nafarroako Parlamentuko legebiltzarkideona ere, bai horixe!

Dei berezi bat egiten dizuet gaurko egun honetan guztioi hezkuntzak dituen erronkak denon artean ados ditzagun hemen, batzorde honetan, bilgaitezen behar den guztietan, nahi duzuen guztietan, hitz egin dezagun, adostu dezagun, izan ere, kontseilariak bakarrik, nahita ere, hagitz guti egingen baitu bestela.

Hezkuntzaz ari garela etorkizunaz ari baikara, gure lurraldeaz ari baikara, biharko Nafarroaz ari baikara.

(1) Traducción en pág. 41.

Isil nadin, beraz, eta hel diezaiozun gai zerrendako puntu bakarrari.

Eta lehendabiziko puntuan, Hezkuntza kontseilariaren agerraldia dugu, berak eta Eledunen Batzarrak eskatuta, datozen lau urteetan Departamentuak aurrera eramanen dituen ildo politiko nagusiei buruzko informazioa emateko.

Lehenik eta behin, ongi etorria luzatu nahi diot kontseilari jaunari, Teresa Aranaz, Patxi Esparza, Pedro González zuzendari nagusiei, Natxo Iriarte idazkari teknikoari, eta José Luis González kabinete buruari.

Socialistas del Parlamento de Navarra parlamentu-taldeak eskatu du agerraldia. Beraz, Arraiza anderea, zurea da hitza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Ezkerrik asko, Presidente jauna. Egun on. Gracias Presidente. Buenos días, señorías. Permítanme que comience dando la bienvenida al señor Consejero de Educación y a su equipo conformado, como nos ha dicho el Presidente, por Teresa Aranaz, Directora General de Calidad e Innovación; Patxi Esparza, Director General de Centros e Inspección; Pedro González, Director de Formación Profesional y Universidades; José Luis González, Jefe de Gabinete, y por el Secretario Técnico de su departamento. Nos resta conocer el nombre de la persona que dirigirá el organismo autónomo Nafarroako Euskararen Institutoa-Instituto Navarro del Vascuence, a quien daremos la bienvenida cuando lo nombren.

Es costumbre y casi rito de paso al inicio de la legislatura la comparecencia en sede parlamentaria de los Consejeros y Consejeras del Gobierno de Navarra, en esta ocasión demandada también por el grupo parlamentario socialista. Iniciamos, por tanto, un curso académico en esta Comisión de Educación del Parlamento, lugar en el que reside la soberanía popular y cuya función es elemento básico en una democracia parlamentaria, el ejercicio de la deliberación para desarrollar la mejor legislación. Y este aspecto nuclear no debe olvidarlo el Consejero. A diferencia de la situación que disfrutaba la pasada legislatura, el apoyo parlamentario del Gobierno UPN y CDN es minoritario y esta situación devuelve al Parlamento el papel que había perdido en la última legislatura y, como ya se ha expresado, es medular en un sistema parlamentario y central para la presente legislatura. Podríamos hacer un símil educativo y decir que iniciamos curso académico en una nueva etapa educativa, etapa que va a conceder al conjunto de los alumnos mayor protagonismo y que aboga por una metodología cooperativa que se asienta en la participación y en la cooperación de todos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como ya hemos puesto de manifiesto en un sinní-

mero de ocasiones al Gobierno y, por tanto a su departamento, nuestro grupo les ha ofrecido una oportunidad para actuar de acuerdo con la nueva situación política, que implica un cambio en las formas y maneras imprescindibles en la vida parlamentaria y una obligación de someter a contraste y discusión las propuestas que quieran llevar adelante.

En lo que concierne a educación, conocemos lo que figura en el programa electoral de su partido y en el de UPN, aquello que usted ha manifestado en las diferentes entrevistas y chats en los que ha participado, así como las reacciones del departamento a los problemas que han surgido en este inicio de curso escolar. También hemos recogido lo que expuso el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura y un par de consideraciones que no nos parecieron muy afortunadas en un discurso que hizo la pasada semana. Por eso, y a nuestro entender, la comparecencia del señor Consejero debe cumplir diferentes objetivos: proporcionar una información clara y detallada de las líneas maestras que ha diseñado para el Departamento de Educación; explicar la notoria modificación y el incremento de direcciones generales, de servicio y jefaturas técnicas del departamento y en qué grado van a ser herramientas útiles para mejorar la gestión y la planificación educativa; avanzar datos sobre la ejecución del presupuesto y, ya comprendo que mucho pedir, un avance de lo que nos espera para el próximo año; argumentar las medidas y proyectos con el fin de que podamos debatir y discutir sobre ellos, y quizá explicarnos, y esto es casi emotivo, por qué ninguna de las direcciones generales tiene en su acepción ninguna palabra que haga referencia a enseñanza o educación.

En este inicio de curso no han faltado problemas de diversas índole, pero todos con un denominador común: había falta de planificación. Quizás esa sea la razón de tantos cambios en la organización y en las personas del departamento y, como suele ser costumbre en los Consejeros de Educación, las responsabilidades siempre se dirigen hacia colegios, profesores u otros gremios. Pero el diagnóstico que nuestro grupo hace de la pasada legislatura nos indica que adoleció de planificación y, por tanto, se desperdició un hermoso tiempo que debería haberse dedicado a la innovación y a la mejora, y no queremos que esta legislatura finalice aquejada del mismo mal.

Nuestro grupo tiene un proyecto educativo con propuestas que consideramos especialmente idóneas para la educación en Navarra. Trataremos de que dichas propuestas puedan salir adelante con el apoyo de los distintos grupos de la Cámara, porque no nos importan tanto las siglas como la consecución del mejor sistema educativo para los

ciudadanos de Navarra. Como oposición, tenemos la obligación de ejercer las tareas de control del Ejecutivo, pero también debemos trabajar y luchar para mejorar las propuestas que se nos hagan llegar desde su departamento. Seguro que nos presentará datos que indican la bonanza de nuestro sistema educativo en comparación con la de otros lugares. Mire, señor Consejero, en educación es tradicional la evaluación inicial que nos permite conocer el punto en el que estamos y plantearnos las metas desde esa posición de partida. Si nuestras capacidades son altas el índice de exigencia tiene que establecerse de acuerdo con ellas.

En esta legislatura tenemos que poner en práctica la deliberación, es decir, la discusión y el debate, con el fin de alcanzar los mejores argumentos, y como miembros de la Comisión de Educación tenemos que esmerarnos especialmente y hacer un serio ejercicio de pedagogía política. Alcanzar acuerdos mediante la deliberación es imprescindible para el buen ejercicio de la democracia y es una enseñanza fundamental para nuestros alumnos y alumnas. Formamos ciudadanos, que podrán dedicarse a la fontanería, a la fotografía, a la agricultura, al cine, a la diplomacia, a la albañilería o a la poesía, pero en todos los casos deberán ser buenos ciudadanos, capaces de deliberar y de defender sus posiciones con argumentos y con un escrupuloso respeto al otro. Desde nuestro grupo ejerceremos con responsabilidad y argumentos una oposición firme pero constructiva. Nos encontrarán cuando nos convezcan con sus argumentos de la bondad de sus propuestas, pero discutiremos y no apoyaremos aquellas que no creamos ajustadas, convenientes y enriquecedoras para nuestro sistema educativo. En todo caso, les deseo suerte en esta apasionante tarea, porque la educación es, sin duda, la más poderosa herramienta para fomentar el desarrollo y el crecimiento de todos los ciudadanos y de las sociedades en las que vivimos. Muchas gracias. Ezkerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (2): *Mila esker aunitz, Arraiza anderea. Gaurkoan hemen protagonista bakarra kontseilari jauna da. Beraz, berari emanen diogu hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Buenos días. Egun on. Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, toca esta primera comparecencia, que es una comparecencia importante. Cuando uno la prepara tiene que acabar reduciendo el espacio, los folios, para hacer una comparecencia asequible. Como ya he estado donde están ustedes ahora, conozco lo que significa aguantar ciertos ladrillos de algún Consejero, que resultan poco prácticos.*

En todo caso, resulta también difícil concretar muchas cosas, pero las líneas maestras las vamos a plantear; evidentemente, y creo será una comparecencia productiva y efectiva para todos ustedes.

En primer lugar, es un honor para mí comparecer en esta Comisión parlamentaria de Educación, de la que formé parte en la legislatura pasada, con la finalidad de dar a conocer un compendio de las líneas prioritarias del trabajo que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra tiene programado desarrollar durante los cuatro años de esta legislatura. Es cierto que cierro la presencia del Gobierno aquí y eso se basa fundamentalmente en la planificación de lo que es este curso escolar, y debo hacer un reconocimiento expreso al personal del departamento que ha tenido que estar y está todavía trabajando, a todo el personal que mientras el Consejero está trabajando en las líneas maestras y atendiendo a los compromisos que tiene el departamento, continúa con su labor del día a día para que la maquinaria de educación navarra no pierda ni un segundo de su efectividad. Por lo tanto, quiero hacer público este reconocimiento al personal funcionario de todo el departamento, a los profesores que están trabajando y, especialmente, a todo el personal de recursos humanos que ha tenido un trabajo improbable en estos días desde que yo he tomado posesión.

Mi intervención de hoy quisiera parecerse a ese origen doble, dual, de la raíz etimológica de educar que alude a los significados de sugerir guía y también de nutrir: presentar las orientaciones de Educación para estos cuatro años en Navarra y, además, recabar las aportaciones que provengan de sus formaciones políticas, con sentido de desarrollo para cuantas personas formamos esta Comunidad Foral. Este Gobierno tiene que caracterizarse por su capacidad de escucha y de interlocución –recojo el guante que lanzaba la portavoz del Partido Socialista–, capacidad que, por supuesto, reconozco a los partidos y que ustedes representan y a las personas que conforman esta Comisión de Educación.

El Departamento de Educación se plantea mantener como horizonte de trabajo un objetivo que todos mis antecesores han tenido presente de una u otra manera: garantizar en Navarra el crecimiento de la calidad de un derecho humano básico: el de recibir educación y formación como la gran posibilidad de transformación y de crecimiento individual y colectivo. Desde el punto de vista competencial, significa que a este departamento le corresponde ejercer las competencias atribuidas a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas a la

(2) Traducción en pág. 41.

enseñanza -universitaria y no universitaria- y a política lingüística, dos palabras estas, por cierto, que en esta tierra no han casado siempre especialmente bien.

Sí quiero resaltar como ejes fundamentales el reforzamiento del papel del profesor como agente esencial del sistema, cuya autoridad, dignificación y relevancia social debemos recuperar y potenciar; la calidad, y su evaluación, en la adquisición de competencias, entendida como la búsqueda en cualquiera de las acciones que se emprendan con la máxima eficiencia y eficacia; así como la apuesta firme por dotar a nuestro alumnado de la capacitación lingüística como una de las señas de identidad de la educación en Navarra. Debo resaltar, además, que el Departamento de Educación firmó el Pacto por la mejora de la calidad de la enseñanza pública 2007-2011, que a medida que vaya siendo analizado e interpretado por la comisión de seguimiento, deberá indudablemente ser incorporado a las líneas de trabajo de este departamento, y que ahora presento.

Para plasmar concretamente ese objetivo amplio al que me he referido, con especificaciones, adecuaciones al momento presente y con capacidad de anticipación a lo que pueden ser necesidades próximas, con marcas de plazos temporales y revisiones de consecución, he procedido a una reestructuración del departamento que desemboca en lograr ese objetivo señero de garantía de derecho con grados de calidad contrastados y crecientes. Habrá que confiar en que pasen estos cuatro años para establecer con imparcialidad si la educación en Navarra ha seguido avanzando, como es mi deseo, el de ustedes y el de la ciudadanía a la que representan y representamos.

Evidentemente, nos hemos encontrado con asuntos pendientes y en curso de resolución, puntos en los que, como comprenderán, no pretendo centrar esta intervención. Mi intención esencial es apuntar las líneas futuras de la labor del departamento.

El Departamento de Educación se vertebra y eslabona en tres Direcciones Generales y en el ENAI, Euskararen Nafar Institutua-Instituto Navarro del Vascuence. Las tres Direcciones Generales son, no hace falta recordárselo, la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación; la Dirección General de Inspección y Servicios; y la Dirección General de Formación Profesional y Universidades. En las copias, cuando se las entreguen, verán un esquema con el desarrollo que por servicios y secciones tiene el departamento. Aclaro que la reestructuración obedece simplemente a un ánimo de ser más eficaces y más eficientes. El Departamento de Educación se estructuraba en una gran Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales, donde se incardinaba lo propiamente educativo con lo técnico. En esa direc-

ción estaba todo el tema de ordenación, estaba igualmente el tema de obras, el tema de becas y conciertos, y se ha creído conveniente separarlas en dos direcciones generales: una eminentemente educativa, en la que está Teresa Aranaz, y otra eminentemente técnica -lo contradictorio es que la técnica resulta en los medios de comunicación la política, pero, obviamente, con eso hay que vivir-, la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación, y la Dirección General de Inspección y Servicios.

Por otro lado, entendemos que es razonable que la Formación Profesional, que queremos potenciar en esta legislatura como a continuación voy a explicar, vaya con las universidades por la sencilla razón de que ambas preparan para la incorporación inmediata al mundo laboral, con lo cual nos parecía razonabilísimo, dada su conexión con el mundo empresarial y con la sociedad directamente, que fueran unidas. Eso nos obligaba a que el euskera debía ser tratado como lengua propia de Navarra, de forma independiente. Es una competencia del departamento claramente transversal de todo el Gobierno y esa es la razón de crear el Euskararen Nafar Institutua. Más allá del nominalismo de sus denominaciones, que están todas bajo el paraguas del departamento de Educación, no deja de ser una anécdota, esas son las razones últimas de la estructuración para un mejor funcionamiento. Estructuración para la cual, desde luego, he contado con el apoyo incondicional del Gobierno, entendido por la figura del Presidente y del Vicepresidente encargado del tema de función pública.

Comenzando ya lo que es propiamente el desarrollo de esta comparecencia, quiero empezar la exposición por la Formación Profesional. Hace unos días tuve ocasión de subrayar, con motivo de la inauguración oficial del curso académico 2007-2008 en Secundaria, en el Centro Integrado Superior de Energías Renovables, instalado en Imárcoain, el sentido de predilección que concede este Departamento de Educación a los planes de enseñanza de la Formación Profesional y sus virtualidades. La elección de ese centro quiso simbolizar varios de los factores que es mi voluntad de acción potenciar en el conjunto de la enseñanza Secundaria y de Formación Profesional.

Quiero referirme brevemente al nuevo sistema de Formación Profesional. Todos ustedes saben que la Formación Profesional está corriendo una carrera de fondo, pero no solo en Navarra. En el ámbito internacional es uno de los ejes de las políticas económicas y sociales de los últimos años. Viene a ser una consecuencia del realce que estas enseñanzas tienen como factor estratégico y económico. En una encuesta reciente dirigida a las empresas navarras sobre la problemática existente

en los distintos sectores, los resultados no podían ser más claros: el primer problema que manifestaban era la carencia de mano de obra cualificada. Esa palmaria constatación lleva al departamento a plantearse potenciar las enseñanzas de Formación Profesional para que la sociedad navarra se aproxime en mayor grado a países como Alemania, Holanda, Francia y otros, donde más del 60 por ciento de los alumnos cursan estudios especializados profesionales.

Para poder avanzar decididamente en esta línea, contamos con un nuevo marco legal. La Ley Orgánica de Cualificaciones y Formación Profesional, en pleno desarrollo y en cuya aplicación Navarra está avanzando, establece un marco de futuro que permitirá articular los proyectos previstos como líneas estratégicas. Me permito ofrecerles una síntesis de estos proyectos. Queremos constituir un nuevo modelo de centro de Formación Profesional, mediante la potenciación y desarrollo de los Centros Integrados Politécnicos. La idea que queremos impulsar en el departamento es disponer en esta legislatura de una red de centros de alta calidad en la que convivan ofertas de formación y especialización para jóvenes, trabajadores y desempleados. El modelo de centro integrado, que de forma pionera se ha desarrollado en Navarra, aporta no solo una organización diferente sino un nuevo planteamiento de la Formación Profesional. La esencia de este nuevo modelo radica en la potenciación de la innovación y su apertura al exterior: a la empresa, a la sociedad y también y especialmente al ámbito internacional.

También queremos poner en funcionamiento nuevos títulos de Formación Profesional, con todo lo que este proceso lleva consigo: diseño curricular, diálogo con empresas, planificación de formación ocupacional, planificación de las ofertas, formación del profesorado, equipamiento y mejora tecnológica de centros, materiales de apoyo, etcétera. Como resultado de este proceso, nuestra intención apunta hacia el objetivo de poner en marcha, para el curso 2008-2009, varias titulaciones oficiales nuevas en Navarra; evidentemente, algunas de ellas centradas en el sector de las energías renovables.

Respecto a la innovación tecnológica en los centros, deseamos potenciar durante los próximos años los proyectos de innovación tecnológica y didáctica en los centros de Formación Profesional y aprender la vía de la innovación tecnológica mediante la alianza estratégica entre empresas y centros de Formación Profesional. Resalto esta unión cercanísima que queremos establecer entre Formación Profesional y empresa. No parece necesario recordar que los ciclos de Formación Profesional superior están catalogados como

Enseñanza Superior; y su nivel tecnológico cubre un espacio vital para nuestro tejido productivo.

La potenciación de la dimensión internacional de la Formación Profesional se plantea como otro objetivo. En estos momentos, Navarra envía, todos los años, a realizar prácticas a empresas extranjeras a cerca de doscientos alumnos, dato poco aireado pero interesante. En el ámbito nacional y en proporción a su tamaño, nuestro sistema de Formación Profesional es el que, con diferencia, más experiencias laborales internacionales ofrece. Pues bien, con todo, manifestamos la voluntad de ampliar esta vertiente en diferentes direcciones: facilitar relaciones directas entre centros avanzados de países de la Unión Europea y nuestros propios centros, en pocos días firmaremos un acuerdo con una localidad de Noruega directamente relacionado con este tema; fomentar la formación de profesores en los mejores centros y empresas extranjeras; y desarrollar proyectos piloto con la participación de instituciones y centros. Dos resultados concretos de esta política de internacionalización son la puesta en funcionamiento de programas de perfeccionamiento lingüístico de profesores de FP en este curso, y la creación, durante el periodo de esta legislatura, de un nuevo Departamento de Internacionalización en los centros integrados de FP, lo cual conlleva también una potenciación del conocimiento del inglés técnico en la Formación Profesional, por lo que respecta a los alumnos.

Otro proyecto que tenemos previsto emprender es la puesta en marcha de un proceso de evaluación y reconocimiento oficial de competencias, es decir, de lo que una persona ha aprendido a través de su experiencia profesional. Se está ultimando este ambicioso proceso y, en contacto con los agentes económicos y sociales, se pondrá próximamente en marcha.

La oferta de formación continua en los centros de FP es otro de los retos que estamos abordando con verdadero interés. El sistema público de Formación Profesional dependiente del Departamento de Educación tiene la obligación de participar en este tipo de ofertas a trabajadores por varias razones, de las cuales destacaría las tres siguientes. En primer lugar, tenemos muchos y muy buenos docentes que pueden hacer, y hacen, una gran labor en la actualización de los trabajadores en activo. En segundo lugar, hay importantes recursos tecnológicos y didácticos en los centros que pueden rentabilizarse en horarios complementarios a los de las enseñanzas de Formación Profesional reglada. En tercer lugar, el sistema educativo posee una infraestructura material, académica y de gestión que asegura un alto nivel de calidad en la formación continua de los trabajadores.

En lo que respecta a universidades, el departamento va a iniciar la elaboración de un borrador de la ley de la ciencia para Navarra, redactada por consenso de todas las partes implicadas y que anunció el Presidente en su discurso, del cual la portavoz del Partido Socialista se hacía eco. Navarra dispone de un Plan Tecnológico, impulsado desde el Departamento de Innovación, y de diversas convocatorias de ayudas a la investigación y desarrollo promovidas desde diferentes ámbitos de la Administración foral; entre ellas, el Plan de ayudas de formación y de investigación y desarrollo gestionado desde el Departamento de Educación. Sin embargo, no existe aún en Navarra un marco legal, una ley del conocimiento científico y desarrollo tecnológico, que establezca la política científica, las líneas y prioridades de investigación y que cree los instrumentos necesarios para garantizar la coordinación y las sinergias en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico en nuestra Comunidad. En legislaturas anteriores se han tomado iniciativas, desde los distintos departamentos implicados, para elaborar un borrador de la ley de la ciencia, sin que haya llegado hasta el momento a prosperar. Se trata, por tanto, de retomar e impulsar desde el Departamento de Educación iniciativas encaminadas a la elaboración de la ley de la ciencia de Navarra, en la cual ya estamos trabajando.

Otro de los objetivos se cifra en mejorar la financiación y la orientación del Plan de ayudas a la formación y de investigación y desarrollo, que es un proyecto plurianual. La aplicación del Decreto 63/2006, del Estatuto del personal investigador en formación, ha triplicado la cuantía de las ayudas de formación predoctoral y de perfeccionamiento de doctores, como estarán ustedes informados. Creemos necesario incrementar la dotación de la partida para ajustarla a las necesidades derivadas de la aplicación de ese Decreto 63/2006, de modo que se recupere la capacidad para financiar de forma relevante la formación de personal investigador y, en particular, el volumen de ayudas de proyectos de investigación.

Objetivo señalado en este ámbito, en el concepto que se conoce como extensión universitaria, es mejorar la apertura de la universidad hacia la sociedad navarra. El extraordinario potencial científico, cultural y educativo de las universidades navarras debe encontrar una adecuada expresión en las acciones de extensión universitaria, articuladas en un programa dirigido a fomentar la apertura del mundo académico a la sociedad, a la que en definitiva sirve. En ese contexto, el Departamento de Educación, a través del Servicio de Enseñanza y Extensión Universitarias e Investigación, de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades, impulsará y coordinará programas estratégicos para reforzar la presencia

regeneradora, de las universidades de Navarra en nuestra sociedad.

Otra de las líneas de trabajo del departamento será continuar el fomento de los cursos de verano y de la Cátedra de Arte y Patrimonio de Navarra. La extensión universitaria ha de estar presente de manera continuada a través de las acciones programadas durante todo el año por asociaciones de estudiantes, fundaciones, cátedras, facultades, departamentos, escuelas y otros centros académicos con vocación de transmitir conocimiento, cultura e información. En este ámbito específico, el Departamento de Educación anuncia su voluntad de impulsar, coordinar y prestar los recursos necesarios para que esas iniciativas, surgidas en el ámbito universitario, lleguen y beneficien a los ciudadanos durante todo el año, como digo.

Desde el objetivo tendencia de mejora de la calidad de las universidades navarras, de los estudiantes navarros y de la propia sociedad navarra, la Sección de Enseñanza Superior de esta dirección general, desde sus funciones, desarrollará una serie de acciones y programas, entre otros, la financiación de la Universidad Pública de Navarra, para lo cual se ejecutará lo establecido en el Convenio de financiación 2006-2008, siempre con el objetivo de garantizar a la universidad los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, propiciar la mejora de la calidad de la enseñanza y la investigación, facilitar el incremento de la financiación procedente de recursos propios de la Universidad Pública de Navarra, impulsar la presencia activa de la Universidad Pública de Navarra en la sociedad y la mejora de las relaciones con los ciudadanos. Durante el año 2008, es objetivo específico sentar las bases de un nuevo convenio de financiación para la Universidad Pública de Navarra.

En este mismo cauce de actuaciones se encuentra la financiación de los centros de la UNED en Navarra, que comporta la apuesta decidida por la mejora del diseño y la planificación universitaria en la Comunidad Foral. Me gustaría subrayar, entre los proyectos de la UNED de Tudela, su experiencia y su innovación en la idea de asentar una cátedra de calidad, que el departamento considera cargada de posibilidades de porvenir y de aplicación inmediata.

Entre las actuaciones en el ámbito universitario anoto también el desarrollo de las competencias y normativa establecidas en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley 6/2001. Entraña el desarrollo de las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Universidades y, como prioritario, la elaboración de un proyecto de ley del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra. El anteproyecto se encuentra actualmente en fase de elaboración para su revi-

sión por las partes implicadas, en esto se ha estado trabajando desde el primer momento en que tuvimos contacto con universidad y con el Consejo Social.

Otra línea de trabajo la constituye el componer el marco legal de los complementos retributivos del profesorado de la UPNA.

Como comprenderán ustedes, por este esbozo rápido, el Departamento de Educación da su apoyo firme a las tres universidades navarras, en su adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, para ofrecer vías que sigan fomentando su dimensión internacional, así como la de más estudiantes y profesorado en el impulso de la movilidad y el intercambio de ideas y experiencias a través de especificaciones, como las convocatorias de ayudas a la movilidad internacional de los estudiantes universitarios navarros; promoviendo una convocatoria nueva de ayudas a la movilidad de profesorado universitario, en el ejercicio 2008; apoyando la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de las titulaciones de la Universidad Pública de Navarra tanto en lo que se refiere a los títulos de grado como de postgrado, organización de las enseñanzas universitarias, que responde no solo a un cambio estructural sino también un cambio de metodologías docentes que centra el objetivo en el proceso del aprendizaje del estudiante en un contexto de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Quisiera también referirme al fomento y apoyo a los programas de Aprendizaje Permanente. El departamento quiere incidir en él en coherencia con la implantación en las universidades de la Comunidad Foral del Espacio Superior Europeo de Educación Superior.

Cierro este aspecto con un apunte: estamos considerando la utilidad de promover el diseño de un postgrado, un máster de inserción de los nuevos licenciados en su labor pedagógica en las aulas, que supere la oferta de competencias de enseñanza-aprendizaje que hasta ahora se limitan a la expedición del certificado de aptitud pedagógica y que prepare a quienes concluyen su titulación universitaria para desempeñar certeramente funciones docentes.

Otra de las direcciones generales que componen el departamento es la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación. La autonomía de gestión, y resalto las palabras autonomía de gestión y organización de los centros educativos, debe incrementarse y estará basada en la utilización eficiente de recursos y en el liderazgo del equipo directivo. Para hacer realidad estos referentes el departamento se propone realizar las siguientes tareas. Modificar los decretos forales por los que se regulan los reglamentos de organi-

zación de los centros de Primaria y Secundaria y elaborar sus órdenes forales de desarrollo. Elaborar un nuevo decreto foral de derechos y deberes de los alumnos y las familias. Urge la actualización del decreto vigente, tanto para adecuarse al nuevo marco normativo como para ofrecer un marco actual a los reglamentos de régimen interior de los centros. Las claves de este marco deben favorecer el impulso de la convivencia, posibilitar un funcionamiento ágil para resolver los conflictos y situar la responsabilidad de familias y alumnos en el buen clima del centro. Además, el departamento elaborará un decreto foral por el que se establece la estructura y enseñanzas del nuevo Bachillerato y la orden foral que lo desarrolle. Toda esta normativa deberá ser informada por el Consejo Escolar de Navarra y la Mesa Sindical. En proceso de aprobación, aunque no sea preceptivo, es aconsejable abrir el debate a la comunidad educativa y, particularmente, a los equipos directivos y asociaciones de directores y profesores.

Como saben, la acuñación del término competencia encierra significados y actitudes nuevas en el ámbito educacional. Las competencias básicas aprobadas en el marco de la LOE -me permito recordar ahora- son las siguientes: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender; autonomía e iniciativa personal.

Aunque los currículos de Infantil, Primaria y ESO están desplegados, su aspecto más novedoso -el desarrollo de las competencias básicas en todas las áreas- va a requerir un trabajo largo y continuado en la formación del profesorado, la adaptación y edición, tanto en papel como digital, de materiales curriculares y la modelación de la evaluación centrada en competencias. En Navarra, desde hace varios años, los planes educativos se han enfocado hacia el desarrollo de las competencias básicas del alumnado de Educación Primaria y de la ESO a través de sus planes de mejora. Los informes con los resultados de las evaluaciones de Secundaria y Primaria realizados por Inspección, la difusión, a finales de este año 2007, de los resultados del alumnado navarro en PISA 2006, la preparación de la evaluación PISA 2009, el informe de progreso sobre Educación y formación 2010 que deberá presentar la UE también a finales de año, así como las evaluaciones de diagnóstico previstas por la LOE, darán pautas para la elaboración y adecuación del Plan general y los planes de los centros. Plasmando más concretamente esos objetivos, puedo decir que el departamento elaborará un plan de mejora del sistema educativo navarro que debe suceder, en Pri-

maria, al desarrollado en los cursos 2005-, 2006 y 2006-2007 y debe completar la propuesta vigente para la ESO. Los planes de mejora de los propios centros deben responder tanto a sus resultados de evaluación como al plan general. Quiero dejar constancia de que el departamento continuará desarrollando el programa de bibliotecas escolares y que, además de mantener y mejorar la actividad regular, contempla la oportunidad de establecer un convenio de colaboración con la Red de Bibliotecas, en el que participen, lógicamente, Cultura y Ayuntamientos, capaz de poner en común los fondos y potenciar los esfuerzos de las diferentes instancias.

Otra de las prioridades del nuevo currículo en la que también incido es la que se orienta a apreciar, comprender y valorar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias de la Comunidad Foral, de nuestra identidad, nuestros fueros, las instituciones y los símbolos de nuestro territorio, los bienes naturales, sociales, artísticos o culturales navarros, utilizándolos como fuente de disfrute y de crecimiento personal. El departamento mantiene una colección con publicaciones destinadas a difundir materiales para el trabajo sobre estos aspectos. El Departamento de Educación, a través del Negociado de Textos y Materiales Didácticos, gestiona, y lo resalta, una subvención a editoriales para lanzar libros de texto en euskera, para el área de Conocimiento del Medio, adecuados al currículo y la realidad institucional de Navarra.

Desde el departamento, y paso ahora a un aspecto crucial, promoveremos los planes de convivencia en los centros educativos, sentidos como una línea de mejora prioritaria. En Navarra se están desarrollando desde hace varios años planes de mejora de la convivencia en numerosos centros educativos. Algunos son modelos exportados a otras comunidades. La Asesoría de Convivencia, como saben, ha logrado un buen nivel de penetración en los centros. La amplitud de las redes de centros implicados, la atención telefónica y vía e-mail, el asesoramiento a centros, profesores y familias y la necesaria inmediatez de las intervenciones solicitadas configuran una realidad en la que es necesario profundizar, evidentemente. Desarrollaremos desde el departamento proyectos encaminados a esas mejoras. Así, en el ámbito de la convivencia seguiremos combinando la intervención en los problemas ocasionados por la alteración de la convivencia con las propuestas de trabajo preventivo integrado en los planes de mejora.

Ante los nuevos retos educativos, los centros y las familias han de unir esfuerzos para alcanzar estas metas y colaborar en la labor de formar y enseñar a convivir en paz. La autoridad del profesorado es condición necesaria para el hecho educativo y resulta imprescindible recuperarla y refor-

zarla. Con este sentido se cumplirán los objetivos específicos establecidos por la Resolución 632/2005, Plan de mejora de la convivencia en los centros educativos en Navarra.

También dedicará el departamento esfuerzo a la educación destinada a personas adultas. La educación de personas adultas estará dirigida a facilitar el desarrollo y actualización de sus competencias clave a lo largo de toda la vida. Las actuaciones de educación de personas adultas deben contemplarse en ese marco de aprendizaje permanente, no solo como enseñanzas compensatorias o de segunda oportunidad, y tendrán como referentes la LOE, la Ley Foral 19/2002, reguladora de la educación de las personas adultas, y las directrices europeas. Desde el departamento se prestará especial atención a colectivos con grandes necesidades formativas, para facilitar su integración social. La oferta no debe reducirse a la educación formal, sino que resulta necesario extenderla a cursos de educación no formal que permitan adquirir las nuevas competencias que la actual sociedad del conocimiento demanda: comunicación en lenguas extranjeras, competencia digital, competencias interpersonales, interculturales y sociales... En definitiva, el ámbito del aprender a aprender. El uso de las TIC facilitará el acceso de las personas adultas a estas enseñanzas y extenderá la oferta a las zonas rurales y lugares alejados de los centros educativos. El departamento se marca la tarea de desarrollar un aula virtual, utilizando la plataforma Moodle de software libre, como apoyo para la educación formal y la intención de consolidar la oferta de cursos no formales de las Aulas Mentor. Es necesario constituir cauces de coordinación y colaboración con otros departamentos y con instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro. La aspiración se materializa en varias líneas de acción, resumidas en adaptar la normativa de la educación de personas adultas al marco de la LOE y en establecer un decreto foral que regule la educación básica de las personas adultas, que incida en enseñanzas iniciales y educación secundaria para adultos y formular el currículo.

Entramos ahora en un tema que esta Comisión trata con extraordinaria frecuencia, no sé si en esta legislatura será igual, que es la etapa 0-3. En la etapa 0-3, quiero avanzar que el departamento extenderá la oferta de plazas en el primer ciclo de Educación Infantil hasta dar respuesta al cien por cien de la demanda actual. Desde el año 2000, y como consecuencia del acuerdo de bases firmado entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra, el aumento de plazas en los centros municipales de atención a niños y niñas de cero a tres años en nuestra Comunidad ha sido considerable. La oferta en el curso 2000-2001 se cifraba en treinta y cinco centros y dos mil cuaren-

ta y cinco plazas aproximadamente. En el curso 2006-2007 se han firmado cincuenta y seis convenios, o prórroga de convenios, entre el departamento de Educación y diferentes Administraciones locales navarras, que han dado cobertura legal y financiación a setenta y nueve escuelas, en las que se han escolarizado aproximadamente cinco mil niños. Podemos decir que hoy por hoy la demanda se encuentra atendida aproximadamente en torno al 80 por ciento. Para el próximo año también se prevé un crecimiento de la oferta del 10 por ciento, es decir, alrededor, quinientas plazas. Asimismo, es objetivo del Departamento de Educación seguir disponiendo de los recursos humanos y económicos necesarios para detectar de forma temprana al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y continuar prestándole la debida atención educativa, para que luego el tránsito a la Primaria se haga de una forma bastante mejor organizada. En correspondencia con la relevancia que le concede el Gobierno de Navarra a la extensión de la escolarización en este primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Foral, el Departamento de Educación ha creado una sección nueva y específica encargada de desarrollar las acciones oportunas que permitan alcanzar de manera eficiente las metas pretendidas. Y quiero anotar, a este respecto, que el departamento se plantea estudiar la conveniencia de crear un Consorcio con Ayuntamientos y Administración para la gestión de todo lo referido a la etapa del 0-3.

En cuanto al Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad, y más en concreto la Sección de Orientación, el departamento traza los siguientes objetivos: trasladar la nueva propuesta de decreto de orientación escolar a la Mesa Sectorial que permita dar respuesta a la situación actual generada por una sentencia del Juzgado de lo Contencioso, que posibilite la labor especializada de orientación en los centros de Infantil y Primaria, al mismo tiempo que proporcione un reajuste de la plantilla actual a las necesidades de los centros. Entre las funciones de la orientación psicopedagógica figuran la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por discapacidad permanente, por dificultades específicas de aprendizaje, por altas capacidades, por incorporación tardía o adaptación a nuestro sistema educativo o por otras condiciones personales. Participaremos en la coordinación con otros departamentos del Gobierno de Navarra para promover protocolos de actuación con Salud, Bienestar Social, Ayuntamientos, Policía Foral o Fiscalía. A este fin, se llevarán a cabo diversas medidas, entre ellas, la escolarización equilibrada en los centros educativos, la revisión de los criterios de escolarización, el control sobre el cumplimiento de los criterios mencionados anteriormente, revisar las funciones y competencias de las

comisiones locales de escolarización y otras medidas que equilibren el binomio equidad-libertad. Manifestamos la voluntad de ampliar y reforzar las ayudas y medidas dirigidas al alumnado con necesidades de apoyo. Se revisarán las funciones y organización del CREENA para adaptarlo a las directrices marcadas por la nueva ley, para la intervención y asesoramiento en la respuesta a las necesidades educativas especiales.

No se puede olvidar la atención a otro grupo específico de alumnado, que es el que tiene altas capacidades. Para cuidar esta educación el departamento quiere proponer medidas para la identificación temprana de este alumnado con altas capacidades intelectuales, adoptar los planes de actuación para atender a sus necesidades y desarrollar normas para flexibilizar la duración de las etapas educativas para este alumnado.

En cuanto al Servicio de Planificación Lingüística Escolar, quisiera subrayar que su principal objetivo es la promoción del aprendizaje de las lenguas escolares, tanto del euskera, como lengua propia, como de las lenguas extranjeras, especialmente el inglés, para reforzar la competencia básica lingüística de nuestros escolares. El desarrollo de las enseñanzas de lenguas estará siempre encaminado al desarrollo no solo lingüístico sino personal integral de los alumnos y alumnas. Para ello, el Departamento de Educación va a incidir en los aspectos más relevantes de la enseñanza de las lenguas: el alumnado como sujeto del aprendizaje y el profesorado como mediador en el proceso y en el contexto de este aprendizaje.

Como se recordará por el desarrollo de la Ley del Vascoense, la implantación y consolidación de modelos bilingües en centros escolares es producto de una trayectoria rica en realizaciones, que ha marcado un avance constatable en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y que ha generado una importante experiencia, que se suma a la acumulada en el ámbito de la enseñanza de las lenguas comunitarias. La Unión Europea insiste en la necesidad de mantener y desarrollar la riqueza y la diversidad de la vida cultural europea mediante un mejor conocimiento mutuo de las lenguas nacionales y regionales. En este sentido, en lo que se refiere a la educación bilingüe en regiones bilingües o plurilingües, Navarra, poseedora de una lengua propia, el euskera, se hace eco de las consideraciones y disposiciones de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Será uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Educación promocionar y mejorar la enseñanza de y en euskera, fundamentalmente por lo que supone para el desarrollo de la competencia lingüística básica de cada individuo.

Además, Europa, como espacio común a todos sus ciudadanos, debe encontrar su espacio en el

nuevo orden económico mundial. La construcción de este espacio común para los europeos pasa por premisas tan básicas como que sus cuatrocientos cincuenta millones de habitantes, de diferentes etnias, culturas y lenguas, lleguen a comprenderse y a desarrollar un sentimiento de comunidad. Abiertas las fronteras físicas entre países, la barrera lingüística y cultural se convierte en el principal obstáculo para hacer realidad el mercado común de ciudadanos y su movilidad. Navarra, como parte de Europa, debe comprometerse también con el proyecto europeo y arbitrar las medidas adecuadas y suficientes para ello en su sistema educativo. Debemos, en definitiva, garantizar a nuestros alumnos y alumnas las estrategias necesarias para adquirir una competencia lingüística que les permita ser ciudadanos libres y de pleno derecho en el contexto internacional, y responder a los desafíos de una movilidad internacional y una cooperación más intensas. Las lenguas son, además, una disciplina que puede acompañarnos a lo largo de toda la vida. Nunca es pronto y nunca es tarde para aprenderlas.

Consideramos que la mejora de la enseñanza de idiomas requiere una enseñanza favorable a las lenguas; una difusión más amplia de las herramientas desarrolladas para la enseñanza y el aprendizaje de idiomas; una mejor formación de los profesores de idiomas; un mayor número de profesores de idiomas; la formación de los profesores de otras materias y, como siempre, una evaluación de los conocimientos lingüísticos. Para crear un entorno favorable a las lenguas, el departamento tiene la voluntad de establecer como objetivos la adopción de un plan integrador de la diversidad lingüística, la creación de comunidades favorables a las lenguas y la mejora de la oferta y el uso del aprendizaje de idiomas. La pluralidad lingüística es en sí misma un factor enriquecedor que no siempre se percibe como tal. Europa ha diseñado un instrumento, un pasaporte de las lenguas para que sus ciudadanos sean conscientes de que el conocimiento de idiomas es un valor añadido para el individuo y la colectividad. Los principales objetivos del Portfolio coinciden plenamente con los del Consejo de Europa: profundización en el entendimiento mutuo y la tolerancia entre los ciudadanos europeos; protección y promoción de la variedad lingüística y cultural; promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida y del plurilingüismo a través del desarrollo de la responsabilidad y la autonomía del aprendiz; descripción clara y transparente de competencias y calificaciones para facilitar la coherencia en el aprendizaje y la movilidad en Europa. El currículo desarrollado a partir de la LOE en Navarra tiene en cuenta los distintos niveles y marcos ya establecidos.

En cuanto al aprendizaje temprano, a los tres años de edad, la efectividad de un aprendizaje

temprano depende de la formación de los profesores que enseñan idiomas a niños muy pequeños, de que las clases sean suficientemente reducidas, del material de formación adecuado, de que el plan de estudios dedique el tiempo suficiente a las lenguas y de que las iniciativas vayan acompañadas de recursos adecuados. La capacidad lingüística del individuo es una y es única; y subyace a todos los procesos del aprendizaje, en particular a los lingüísticos. El currículo de Lengua debe ser fiel a este principio y mostrar con claridad que todas las materias lingüísticas tienen unos contenidos comunes y que se debe hacer el esfuerzo de adoptar una metodología común. Desde todas ellas se desarrollan las mismas habilidades: la comprensión y expresión oral y escrita.

Los currículos de lenguas desarrollados por el departamento de Educación, a través de la Comisión Lingüística, tienen un enfoque integrado de todas las lenguas, sea castellano, sea euskera o sea inglés. Se busca preservar la homogeneidad en el tratamiento de las lenguas y favorecer su tratamiento integrado, así como el desarrollo de un currículo que potencie la transferencia de competencias entre las diferentes lenguas. El Departamento de Educación convoca anualmente plazas de auxiliar de conversación para centros públicos. Acaban de convocarse cincuenta plazas, de las que aproximadamente treinta y cinco se cubren con estudiantes universitarios seleccionados por el British Council, y el resto con nativos que viven en nuestra Comunidad o proceden de Estados Unidos y Canadá, muchas veces hijos de emigrantes navarros. La demanda de este recurso ha desbordado el mercado, por llamarlo de alguna forma. Hace pocos años solamente Navarra y el MEC los convocaban y hoy en día resulta complicado y difícil poder cubrir toda la demanda que surge. Cada año, el Departamento de Educación oferta cursos, tanto en el verano como durante el período escolar, para reforzar y complementar el aprendizaje del inglés del alumnado de niveles no universitarios. Año a año, esta oferta se enriquece en modalidades de aprendizaje, aunque todas ellas tienen como base la inmersión lingüística, que consiste en utilizar la lengua inglesa como único canal de comunicación. Para ello, resulta fundamental que el profesorado sea nativo y que el programa de clases y actividades sea variado e interesante para el alumno; programa que, desde luego, tenemos la clara intención de potenciar y promocionar para incidir en las competencias lingüísticas del alumnado navarro.

Con la implantación de la nueva Ley de Educación se establecen determinados cambios en el sistema educativo, que también afectan a las enseñanzas de idiomas: desde los dieciséis años se puede optar a una enseñanza de idiomas de calidad, con acceso a las certificaciones oficiales de

los niveles establecidos para toda Europa por el Consejo de Europa. Las enseñanzas de idiomas se imparten, aunque no de forma exclusiva, en las Escuelas Oficiales de Idiomas. En Navarra existen tres, en las que se imparten las lenguas más demandadas.

El esfuerzo de adecuación de una institución única en Europa al esquema general europeo ha confrontado los últimos meses a las propias escuelas en un debate sobre su papel social y certificador de niveles en un más que fructífero mercado de exámenes y certificados. Quiero hacer una referencia al ALTE, Asociación europea de examinadores de idiomas. ALTE es una Organización No Gubernamental Internacional del Consejo de Europa, formada actualmente por treinta y un miembros que representan veintiséis lenguas europeas. Entre ellos se encuentran las instituciones europeas más acreditadas en el ámbito de la gestión de exámenes de idiomas y la certificación de su conocimiento. ALTE, en su catálogo de certificados reconocidos, sitúa el título EGA en el nivel de competencia C1 –usuario competente, dominio operativo eficaz–. Este título está representado por el Gobierno Vasco, miembro de pleno derecho de la Asociación. El Gobierno Vasco, a su vez, reconoce en su Decreto 263/1998 la validez equivalente del título EGA del Gobierno de Navarra. Este reconocimiento trae causa del acuerdo alcanzado por las dos Administraciones, encaminado a reconocer mutuamente la homologación de los títulos de aptitud, EGA, expedidos oficialmente por ambas Comunidades. Resalto que cooperación en materia de euskera ya existía entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra. A pesar de ese reconocimiento, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra no considera plenamente satisfactoria esta situación, ya que estima que el título EGA del Gobierno de Navarra debe ostentar una representación propia e independiente en el seno de ALTE. Asimismo, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra está interesado en ratificar y validar sus propias pruebas para la obtención del título EGA, tanto en lo relativo a los procedimientos de construcción y aplicación como en lo que se refiere a la validación de los descriptores utilizados. Por todo ello, en febrero de 2006 el Gobierno de Navarra solicitó formalmente el ingreso en ALTE como observador y la petición fue aceptada en marzo de ese mismo año. Ese estatus se facilita para un año y se revisa en la reunión gestora de ALTE, cada abril, que es cuando se toma una decisión sobre su renovación por un año más. Dedicaremos este curso escolar a la preparación de materiales para la auditoría, de forma que podamos garantizar nuestro estatus para Navarra como miembro de pleno derecho.

Quiero hacer una referencia a la existencia y al futuro de los centros bilingües fruto del convenio MEC-British Council. Durante varios años el departamento permitió que los centros desarrollaran iniciativas de aprendizaje bilingüe en inglés. Estas iniciativas requerían a menudo recursos, respuestas, apoyo, etcétera, que, por no estar previstos de antemano, resultaban pesados y difíciles de gestionar. A medida que la demanda de enseñanza de y en inglés fue creciendo y tocando más centros, más etapas educativas, la necesidad de dar cobertura legal a este tipo de enseñanza fue evidente. Este programa ha tenido una repercusión positiva para la enseñanza pública, tal como demuestran los datos de matrícula de los centros de Educación Infantil y Primaria que lo imparten. Benjamín de Tudela, centro de referencia del Colegio Elvira España, solicitó impartir un programa bilingüe en inglés en el curso 2003-04, con el fin de ofrecer continuidad a la enseñanza bilingüe de ese colegio. Su adscripción al programa del MEC-BC se hizo efectiva en el curso 2006-07 y, contando con tal experiencia, el Departamento de Educación está ya trabajando en la elaboración de un modelo propio bilingüe español, inglés, o francés en su caso, para el desarrollo como modelo básico en la Comunidad Foral de Navarra, contando con la experiencia acumulada en los acuerdos de colaboración en los centros que han impartido la metodología del British Council. Este modelo, que está en fase de diseño, pretende conseguir unos niveles de competencia lingüística en el alumnado asimilables a los niveles B1 y B2 al finalizar la etapa Secundaria Obligatoria y el Bachillerato respectivamente, como objetivo final para todo el alumnado. Si bien en el caso del alumnado que cursa el mModelo D estos niveles podrán ser conseguidos al finalizar el cuarto curso de la ESO. La acreditación de esta competencia lingüística debe pasar necesariamente por las pruebas que preparan las Escuelas Oficiales de Idiomas de Navarra.

Hemos remarcado la calidad como uno de los elementos sustanciales de todo el desarrollo y de la programación del departamento para esta legislatura. El Servicio de Calidad e Igualdad de Género es de nueva creación y asume en parte algunos temas del anterior Servicio de Ordenación e Innovación Escolar, como la formación del profesorado o las nuevas tecnologías aplicadas a la educación. No obstante, los asuntos nuevos que abarca y la gestión y el impulso que se pretende otorgar a la calidad y la igualdad de género le dan más entidad que la de la mera denominación. Está comprobado que las redes de centros –en algunos casos con un funcionamiento de varios años– están precisando de una atención tanto formativa como en lo que respecta a perfilar un sistema de mejora avalado desde el Departamento de Educación, en el que encajen las propuestas innovadoras

que vayan apareciendo, como puede ser el caso de las conocidas como cartas de compromiso, los paneles de indicadores y otros elementos que ustedes tendrán en mente. La sociedad está haciendo una apuesta innegable por el desarrollo de la igualdad de oportunidades, y el sistema educativo debe hacerse eco de esa demanda.

Los distintos retos que acometan los distintos servicios y secciones del Departamento de Educación deben estar respaldados por acciones formativas incardinadas dentro de un completo plan de formación, complementado con las propuestas que procedan también de la iniciativa de los Centros de Apoyo al Profesorado, CAP. Además, no puede olvidarse todo lo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación. No solo la parte material de dotación y de mantenimiento de medios informáticos, quiero subrayar, sino progresivamente cuanto se relaciona con la integración de las nuevas tecnologías en los nuevos currículos. Para ello, este servicio se encarga de poner en marcha las siguientes líneas de trabajo. En lo que respecta a la autonomía de los centros, que permite optimizar y gestionar los recursos humanos y económicos según sus necesidades, se emprendió a raíz de las jornadas educativas La escuela que necesitamos, en la legislatura pasada. En lo que respecta a la cualificación y formación del profesorado, creemos más que conveniente llevar a cabo un plan de formación de profesoras y profesores que mejore su competencia profesional y les ayude en el desempeño de su labor docente y, especialmente, que contribuya a desarrollar los planes de mejora diseñados por este servicio del departamento. Cabe destacar en este apartado la formación específica para equipos directivos que pretende conseguir una labor cada vez más profesionalizada en quienes asumen la gestión de los centros con eficacia y con garantías. La colaboración de la familia en la mejora de los centros educativos y su implicación en la educación de sus hijos e hijas. Las campañas de difusión de temas relacionados con la igualdad de género. La elaboración de páginas web educativas para orientar al profesorado con respecto a los planes de mejora. El desarrollo y la integración de las nuevas tecnologías en el entorno educativo, para lo que la comunidad escolar requiere de la dotación de infraestructuras de red y de redes de banda ancha para el acceso a Internet. Para favorecer la integración curricular se promoverán acciones de formación en la modalidad a distancia tanto en nuevas tecnologías como en su aplicación a las diferentes áreas, implantación de un sistema de gestión escolar centralizado en todos los centros educativos de la Comunidad que permita al departamento disponer de datos fiables a tiempo y que las familias puedan realizar consultas sobre sus hijos a través de Internet. Este sistema es el Educa,

implantado en su totalidad en los centros públicos de Primaria y durante este curso 2007-2008 generalizado en los centros públicos de Secundaria. A lo largo de la legislatura nuestro objetivo es ponerlo en marcha también en los centros privados con el fin de dotarnos de un sistema homogéneo en la recogida y manejo de toda la información. Resalto que se trata de un sistema que no solo es de gestión para el departamento y los profesores, sino que debe posibilitar la información directa e inmediata para los padres referida a cualquier aspecto del desarrollo educativo de su hijo o hija. El afianzamiento de los sistemas de gestión de la mejora en los centros y servicios educativos, ampliable a aquellas nuevas redes de centros que se vayan creando. La cooperación con distintas entidades municipales y forales para convertir en una realidad el principio de igualdad en nuestro sistema educativo. Generación de herramientas y materiales que favorezcan la integración del enfoque de género y la perspectiva coeducativa.

La apuesta por la calidad del sistema educativo requiere profundizar y extender las redes de calidad de las que en la actualidad forman parte cincuenta y tres centros, de los cuales once han conseguido certificaciones externas. Además de la mejora de los procesos de gestión de los centros, aspiramos a objetivos pedagógicos que en definitiva coloquen al alumnado navarro en niveles de excelencia en cuanto a sus resultados académicos en el marco de los países más avanzados de la OCDE.

Entrando en la tercera de las direcciones generales, de cuyo contenido eminentemente técnico hablaba, aunque luego la práctica y la realidad nos demuestran lo contrario, quiero resumir las que constituyen las principales líneas de trabajo. En el ámbito de los recursos humanos, se ha operado un cambio de estructura y se ha advertido la necesidad de modificar, en algunos casos sustancialmente, los procedimientos de gestión que hasta la fecha se aplicaban, con el objetivo de que el departamento consiga métodos para anticiparse a las necesidades que puedan plantearse, y solventarlas. Esta mejora lleva implícita la revisión de la gestión de las listas de adjudicación. Esto incide en la necesidad de adelantar los plazos de elección de centro, el plazo de llevar a efecto las oposiciones para que podamos solventar un problema en el mes de julio y no dejarlo para el mes de septiembre, como se hace hasta ahora, donde hemos tenido problemas que ha constatado prensa, y son ciertos, para dotar de los profesores necesarios a todos los centros. Pasa también por establecer un sistema tecnológicamente adecuado al momento en que vivimos y eliminar en la medida de lo posible las colas en el Departamento de Educación, como hasta ahora viene ocurriendo.

La Dirección de Servicios de Centros, y apunto un nuevo objetivo más, está considerando las posibilidades y repercusiones de establecer un modelo progresivo sobre la gratuidad de los libros de texto escolares, que bien pudiera concretarse en un sistema de préstamo compartido. Conocemos la existencia de una proposición de ley de Izquierda Unida referida a este particular, y nosotros incidimos y queremos resaltar que debemos abordar entre el departamento y los grupos parlamentarios la posibilidad de buscar el cauce y la fórmula de que el departamento sufrague parte, si no todo, del costo de los libros, entendiendo que la fórmula del préstamo es la más razonable. Apunto esta idea para que los grupos parlamentarios trabajemos en este Parlamento conjuntamente con el departamento para encontrar la fórmula conveniente, a lo mejor dentro de esa misma proposición de ley que ha planteado el grupo de Izquierda Unida.

Asimismo, esta Dirección General de Inspección y Servicios está considerando, en cuanto al transporte escolar, variar el criterio y adoptar vías de asignación en función de la tipología y peculiaridades del centro de estudios. Lo planteo así porque nos encontramos con situaciones extraordinarias, económicamente disparatadas, si se me permite la expresión, que es necesario reconducir hacia una normativa básica que no convierta la excepción en la regla y que seamos capaces de articular en este tema del transporte un funcionamiento bastante más razonable, eficaz y eficiente.

Otro aspecto que incide de forma especial en el actual estilo de vida de las familias es el recurso al comedor escolar. Queremos mejorar en este sentido la ratio actual de cuidadores de 1/40 en esos espacios. Uno por cada cuarenta alumnos.

Dentro del ámbito competencial de esta dirección, se mantiene el compromiso del departamento de establecer y aplicar el Pacto con la enseñanza concertada, asumiendo los acuerdos convenidos.

A la dirección del Servicio de Obras y Mantenimiento corresponderá replantear un sistema eficaz de ejecución que agilice el seguimiento del avance de los proyectos, incluso con la posibilidad de modificar la Ley de Contratos, con la inclusión de un sistema sancionador disuasorio de las constructoras orientado a cumplir los plazos previstos. Como todos ustedes están pensando en Mendillorri, aclaro que evidentemente Mendillorri nos muestra que necesitamos modificar en la manera posible el modelo de contratación, y que debemos evitar, y eso corresponde al departamento, que los plazos de finalización de ejecución coincidan con el inicio del curso escolar. Eso es relativamente sencillo, porque no es más que planificación del departamento, pero tenemos el handicap de que con la Ley de Contratos actualmente resulta complicado, por no decir imposible, establecer un sis-

tema sancionador disuasorio, con lo cual las empresas constructoras no tienen ningún problema en apechugar con cualquier retraso. Planteo esto aquí para que los grupos parlamentarios a los que les competen las modificaciones parlamentarias tomen nota y podamos llevarlo a efecto, si se considera oportuno.

También figura entre los objetivos próximos levantar edificios de uso escolar que atiendan a las condiciones de construcción en sostenibilidad, con criterios bioclimáticos, donde intervengan las tecnologías avanzadas y más recientes de eficacia contrastada, y que se sometan, insisto, a un proceso de seguimiento continuo que permita abreviar ostensiblemente el plazo de ejecución.

Se incluye entre los objetivos próximos de estos años incidir más en los sistemas de evaluación de la calidad, lo cual requiere un crecimiento de los recursos humanos, pero no solamente requiere crecimiento de recursos humanos, sino también test de evaluación continua de la calidad de la educación. Haré una breve reseña. Cuando hablábamos de levantar edificios de nuevo uso, nos planteamos, de acuerdo al plan director actualmente en vigor, retomar el mismo y ser capaces de establecer un modelo, una tipología de construcción adecuada a las nuevas tecnologías de construcción que permita agilizar con claridad los plazos de ejecución de un colegio en esta Comunidad. Estamos hablando de que de principio a fin, o desde que se pone la primera piedra hasta que se acaba, prácticamente pasan año y medio o dos años, y se trata de que sea posible hacer eso en un plazo de ejecución que no vaya de más de los seis a los diez meses. Eso nos permitiría adelantar con claridad la actuación del actual plan director y, desde luego, ir asumiendo en esta legislatura la construcción de nuevos centros que no se encuentran incluidos o nuevas necesidades que surjan en este momento. Nos planteamos hacerlo, repito, con una tecnología que incorpore elementos sostenibles y bioclimáticos, en colaboración con los centros de Formación Profesional existentes en esta Comunidad, como el de Imárcoain, y también modalidades constructivas que agilicen de manera claramente visible los plazos de ejecución actualmente en vigor.

Con categoría de director general se encuentra el Director-Gerente del ENAI, Euskararen Nafar Institutua-Instituto Navarro del Vascuence. Con esta denominación y con este orden lo aprobó el Gobierno de Navarra. Una de las decisiones firmes que tomé al hacerme cargo de las responsabilidades del departamento consistió en la creación del ENAI, Euskararen Nafar Institutua-Instituto Navarro del Vascuence.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra establece en su apartado primero que el castellano es

la lengua oficial de Navarra, y en el segundo, que el vascuence tendrá también carácter de lengua oficial en las zonas vascoparlantes de Navarra. La Ley Foral 18/1986, del Vascuence, en su artículo primero establece que tiene por objeto la regulación del uso normal y oficial del vascuence en los ámbitos de convivencia social, así como en la enseñanza. Esa ley foral en su artículo segundo dice que el castellano y el vascuence son lenguas propias de Navarra y que, en consecuencia, todos los ciudadanos tienen derecho a conocerlas y usarlas.

La Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias establece que la protección de las lenguas históricas regionales o minoritarias de Europa contribuye a mantener y desarrollar la riqueza cultural de Europa y sus tradiciones, y que es un derecho acorde con el espíritu de la convención para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales del propio Consejo de Europa. Fue suscrita por España en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1992, y ratificada el 2 de febrero de 2001, con la declaración de lo que se entiende por lenguas regionales o minoritarias: aquellas reconocidas como oficiales en los Estatutos de Autonomía, que se protegen y amparan en los territorios donde tradicionalmente se hablan. La Carta Europea es un tratado y, como saben algunos de los que estaban aquí la legislatura pasada, fruto de cierta polémica entre este Consejero actual y el portavoz entonces, al que mando un cariñoso recuerdo, Miguel Izu. Él tenía razón, es un tratado que debía incorporarse y cumplirse, no solamente por España sino por las comunidades autónomas en aquellas zonas, como en el caso de Navarra, donde sean cooficiales el euskera y el castellano, lo que formalmente limita su espacio de cumplimiento exigido a lo que es actualmente la zona vascófona.

El Decreto Foral 12/2007, de 16 de agosto, por el que se establece la estructura departamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en su artículo seis estableció que la política lingüística es ámbito competencial del Departamento de Educación.

La Ley Foral del Vascuence remarca en su preámbulo que las comunidades como Navarra, que disponen en su patrimonio de más de una lengua, están obligadas a preservar ese tesoro y evitar su deterioro o su pérdida.

Por todo ello, el Gobierno de Navarra ha considerado adecuado crear el ENAI, que de una manera positiva e integradora destine los recursos humanos y económicos para la recuperación, promoción y desarrollo del euskera. Para el cumplimiento de sus fines el ENAI actuará de una forma transversal en las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral de Navarra, todo ello en el marco de la nor-

mativa vigente. También tiene voluntad de servir de apoyo a la Administración General del Estado en esta Comunidad Foral, siempre que eso sea solicitado por dicha Administración.

Las funciones y finalidades que corresponden al Euskararen Nafar Institutua son: estudiar la situación actual del euskera, en colaboración con la Administración del Gobierno de Navarra y Administraciones Locales; promocionar la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación; avalar la lengua vasca en las nuevas tecnologías; mantener las relaciones con Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca; impulsar la investigación sociolingüística derivada fundamentalmente de lo exigido en la Ley Foral del Vascuence; fomentar la presencia del euskera en las actividades culturales en la vida social mediante un repertorio amplio de actividades culturales que atiendan a todas las franjas de edad de la población vascoparlante, incluyendo novedades para los jóvenes, y sufragar la actividad de entidades que revitalizan y actualizan el idioma en su vertiente cultural, que se concreta en funciones escénicas, audiovisuales, musicales, exposiciones bilingües itinerantes, etcétera; optimizar los recursos de la lengua en las nuevas tecnologías, como, por ejemplo, la unificación de términos informáticos; impulsar la formación de adultos; ampliar la divulgación y fomento de las variedades dialectales del euskera, potenciando la fonoteca, colaborando con el departamento de Estudios de Patrimonio Inmaterial de la UPNA y con otras entidades que compartan esa finalidad.

Más en concreto, corresponde al ENAI una encuesta sociolingüística para valorar la demanda del modelo D en los Ayuntamientos de la zona no vascófona de la Comarca de Pamplona que no ofertan en la actualidad ese modelo educativo, así como reconsiderar decretos de uso del euskera en la Administración foral de Navarra de manera no vinculante, sino informativa, y llevar a cabo los estudios sociolingüísticos que se derivan de las obligaciones propias de la Ley Foral del Vascuence. Abundando en este punto, en el año 2008 se realizará la segunda vuelta de la encuesta sociolingüística de Navarra, con ampliación de información y datos, en la que se incluirá un apartado específico que analice con más hondura la implantación del modelo D en la zona no vascófona de la comarca pamplonesa, como he apuntado.

Para la consecución de estos objetivos el departamento quiere contar con el suficiente respaldo presupuestario, que necesita crecer gradualmente. Paréntesis: no hay en este momento Director-Gerente del ENAI –como luego saldrá, me adelanto–, lo cual no quiere decir que este Consejero no siga buscando. No será porque no hay personas, las hay que están valorando si les parece

aceptable y pueden y quieren aceptar el cargo, y este Consejero, aunque dijo en su momento y ha tenido que retractarse que lo tenía que haber solucionado, y lo reconozco, bastante antes, necesita y quiere dar con la persona adecuada. También digo una cosa, no es un problema para este Consejero dar con la persona adecuada para el ENAI, porque existen funcionarios con experiencia en lo referido al euskera y llevan trabajando mucho tiempo en el departamento. Quiero hacer una mención especial a Julen Calvo que durante todo este tiempo, aunque no es director-gerente sigue dirigiendo todas las gestiones relativas al euskera, que no se han paralizado; por lo tanto, hago un reconocimiento expreso de su persona en esta comparecencia. Lo cual quiere decir que quiero tener el perfil de una persona ajena a lo que es formalmente el departamento y lo que ha trabajado esos años para dirigirlo, y unos van diciendo que no, por muchos motivos, otros que quieren no encajan en el perfil que pretende este Consejero, y, como no cejo en el empeño, espero que alguien sea valiente y acepte, porque entiendo que hace falta valentía.

Cierro paréntesis y continúo con la comparecencia para acabar hablando de las dos sociedades públicas que tiene el departamento, de las cuales es cierto que muchas veces en esta Comisión de Educación no se tiene o no se llega a alcanzar conocimiento, por lo menos eso le pasó a este Consejero. He podido constatar la capacidad de innovación del personal que compone el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, CNAI, y de su trayectoria. Durante estos días de conversaciones para conocer exactamente cuál es su papel y su trabajo y qué posibilidades tiene de colaboración, de presentación de proyectos y de iniciativas promotoras, he podido comprobar personalmente el potencial de este organismo dependiente del Departamento de Educación, que tiene consolidadas y con vida sus líneas prioritarias: la inmersión lingüística, todos estos modelos que se realizan en Lumbier han sido trabajados y se trabajan desde el CNAI; la consideración, estudio y análisis del llamado modelo British para hacer su valoración; la formación de profesores, que es necesaria para poner en marcha todo lo que hemos comentado largo y tendido sobre la inmersión lingüística y el bilingüismo en esta Comunidad y que puede llevarse a cabo desde esta sociedad pública, desde el CNAI; los proyectos europeos de intercambio y movilidad; y otras líneas que consideramos que merecen un tratamiento especial, como son la Formación Profesional o la educación de adultos. Quiero hacer referencia a la idea del desarrollo de

un centro de recursos virtual, específico para las asignaturas impartidas en otro idioma, que representa un decidido apoyo al programa bilingüe. Incluso -aunque resulta un tema que merece el detenimiento de la reflexión y el contraste- la posibilidad de impulsar, con CNAI, el proceso de mejora o generación de una escuela on line de idiomas.

La otra sociedad pública que está dentro de Educación y que se mantiene dentro de dicho departamento, que no sé si sorprende o no, pero es así, es el Planetario. Debo dejar diáfano que el Gobierno de Navarra seguirá potenciando, en la medida de sus posibilidades, esta entidad, bien conocida en tantos puntos y que desarrolla una actividad pedagógica, aunque no solamente esta, centrada en materias tan específicas de la divulgación y el conocimiento astronómico y de temas de alcance cultural y de descubrimiento de facetas del saber humano a lo largo de su presencia en algo tan fascinante como es el Universo. No pretendo adelantar líneas de trabajo que necesitan mayor exploración e interlocución pero que están esbozadas con claridad. Sí quisiera resaltar algún aspecto, como la intención de que uno de los núcleos de esta legislatura en cuanto hace referencia al Planetario de Pamplona se centrará en la conmemoración del Año Internacional de la Astronomía 2009 y en el asentamiento y extensión de programas, tanto los consolidados, para que las nuevas promociones de escolares los conozcan, como el Escuela de Estrellas y los talleres, como los que la creatividad, las inquietudes científicas y pedagógicas de quienes trabajan y que ustedes son conocedores de que las tienen, sigan proponiendo que, sin ninguna duda, lo van a llevar a cabo.

Muchas gracias por su atención y, de momento, esto es todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (3): *Kontseilari jauna, mila esker aunitz zure azalpenagatik. Iruditzen zait beharrezkoa dela une honetan atsedenaldirik txiki bat hartzea oharrak eta notak hartzeko. Beraz, ongi iruditzen bazaizue, hamar minuturen buruan berriro hemen elkartuko gara. Beraz, eten da bilera.*

(SE SUPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 25 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 42 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (4): *Egun on berriro. Jarraitu eginen dugu Hezkuntza Batzorde honen lanarekin. Eledunei gauza bat eskatu nahi nizueke, labur aritzeko; izan ere, gero*

(3) Traducción en pág. 42.

(4) Traducción en pág. 42.

bigarren txanda bat ere izango baituzue parte hartzeko. Beraz, den-dena ez duzue derrigor lehenbiziko kolpean esan behar. Bigarren aukera bat ere izango duzue parte hartzeko.

Hitza du Arraiza andereak. Nahi duzunean.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Muchas gracias, Presidente. Hemos oído su exposición, ya conocemos algunas de las líneas de su departamento y ahora nos toca de alguna manera contrastarlas con nuestra propuesta y ver si el objetivo que pretendíamos con esta comparecencia ha sido satisfecho o no.

Quiero decirle que seguimos asombrados por el incremento en el número de direcciones generales, direcciones de servicio y jefaturas técnicas. Ha habido momentos en esta Administración educativa en los que la situación ha sido complicada, había que montar prácticamente un nuevo sistema y, sin embargo, no había una casi superestructura de tal envergadura. Hemos llegado creo que a las cuarenta jefaturas técnicas; hay tres direcciones generales más el organismo autónomo; hay aproximadamente trece servicios; la Secretaría Técnica y unas cuarenta jefaturas técnicas. Con estos datos, desde luego, la labor técnica tiene que ser inmejorable. Sin embargo, en esta exposición no hemos oído mucho diagnóstico sobre la situación educativa, que, como le he indicado en mi primera intervención, es uno de los elementos fundamentales de la enseñanza; partimos de lo que tenemos y desde ahí vamos fijando metas, marcando nuevas etapas. Hemos oído hablar muy poco de diagnóstico para realizar, de acuerdo con ese diagnóstico, una planificación que sirva realmente a la mejora del sistema educativo y a la mejora de las competencias de nuestros alumnos.

Quiero decirle también en cuanto a esta nueva estructura que mi grupo no ve muy clara la fusión de Formación Profesional y Universidades en una dirección general. Los resultados podrán decirnos la bondad o la no bondad de esta medida, pero en principio no lo vemos muy claro. Creemos que la Formación Profesional no solamente está ligada con los ciclos superiores a la enseñanza superior sino que también tiene ciclos formativos de grado medio, PIPE, PIP, es decir, tiene otra serie de formaciones que están ligadas a las enseñanzas no obligatorias y que tienen además otro tipo de objetivos que no son simplemente la inserción laboral. Por tanto, no lo vemos claro, pero el tiempo nos irá diciendo cuál es la bondad de esta medida.

Señor Consejero, prácticamente la mitad de su intervención, no puedo cuantificarlo exactamente, ha estado dedicada a la universidad, la Formación Profesional y las lenguas. Las enseñanzas no universitarias han tenido, excepto en lo concierne a la Formación Profesional, muy poca repercusión y,

desde luego, el tramo educativo en el que están las enseñanzas obligatorias, aquellas en las que van a estar todos los estudiantes, todos los alumnos y alumnas de nuestra sociedad también ha tenido muy poca presencia. Ha comenzado su intervención con la Formación Profesional y la universidad, entendidas como enseñanzas superiores, que son enseñanzas no obligatorias, y aunque nuestra intención, desde luego la mía, como educadora, y la de ustedes, como gestores de educación, tiene que ser, tal y como señalan los objetivos educativos europeos 2010, que prácticamente un 85 o 90 por ciento de los ciudadanos puedan tener un segundo ciclo de enseñanza secundaria, creo que no se justifica que en una comparecencia de educación empecemos con la FP y la universidad.

Comprendo que son dos programas estrella y que, como programas estrella, lucen mucho y, además, tienen una serie de nomenclaturas interesantes, como Europass, Portfolio de las Lenguas, Espacio Europeo de Educación Superior; suenan muy bien, pero, señor Consejero, la educación se hace en el día a día del aula y la labor del Departamento de Educación, con tantas jefaturas técnicas, tiene que ir dirigida a diagnosticar, analizar y diseñar las mejores medidas para que el día a día del aula sea efectivo y sea rico para los alumnos. Tengo que decirle que poco he oído en ese sentido.

Además, quiero indicarle que uno de los aspectos que a nosotros más nos preocupan, que es el de la escolarización, entendida de manera global, ha tenido muy poca presencia en su discurso. Sí que ha hecho referencia a un binomio equidad-libertad. En el programa electoral de su partido también la libertad era un vocablo utilizado en reiteradas ocasiones. Yo simplemente le quiero preguntar si en ese binomio equidad-libertad, la libertad es la libertad negativa o la positiva, es decir, la libertad de que uno haga todo lo que pueda, excepto aquello que está prohibido, o la libertad efectiva y real de poder hacer lo que uno quiere y en las mismas condiciones que los demás. Cuando hablamos de equidad, estamos hablando de que la gente pueda elegir en libertad pero en igualdad de condiciones, y nos tememos que en lo que tiene que ver con escolarización esto no sucede. Anecdóticamente, no sucede igual porque hay centros que exigen una serie de pagos y de cuotas y hay familias en nuestra sociedad que no pueden afrontarlos, por tanto, ya hay un elemento que limita la libertad, no la negativa, pero sí la positiva, tal y como nos enseñaba Isaiah Berlin. Por tanto, para nosotros es crucial y es un aspecto esencial de qué manera este Departamento de Educación va a tratar la escolarización.

Ha indicado que va a revisar lo que tiene que ver con algunos elementos de la escolarización en los centros. Puedo decirle que no nos gusta nada

que ser antiguo alumno de centro sea algo que puntúe para entrar en un centro. Los centros no están para crear sagas familiares. Es más, puede ser que una persona, por las condiciones que fueran, no pudiera estudiar en un centro educativo y ahora, con libertad, quiera que sus hijos estudien. No parece que ser antiguo alumno pueda ser un elemento que puntúe.

Y dentro de la escolarización está también qué significa la equidad y la corresponsabilidad de todos los centros educativos en la atención al conjunto de los alumnos. Nos importa y nos preocupa, y tengo que decirle que en esa cuestión vamos a ser combativos, vamos a estar muy atentos y vamos a ver cómo se siguen los procesos de escolarización. Creemos que hasta el momento el hecho de que estuvieran únicamente en el Servicio de Inspección, es decir, llevados no voy a decir que con poca transparencia pero con muy poca publicidad, no ha sido bueno. Sería positivo que en los procesos de escolarización pudieran participar también directoras y directores de centros y que las comisiones de escolarización tuvieran una parte efectiva en los mismos, conocieran las inscripciones que se han hecho, las valoraciones que se han hecho, pudiera ser un proceso mucho más claro y mucho más abierto. Creemos que la escolarización necesita una vuelta y, como le digo, la escolarización está ligada a la equidad, está ligada a la corresponsabilidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos en la atención de nuestros alumnos y, por tanto, para nosotros es central.

Nuestro objetivo es que con estos programas nuestros alumnos consigan el mayor grado de formación personal, académica y profesional. Ha dicho usted que estamos en una sociedad nueva, exactamente, estamos en la sociedad del conocimiento y, por tanto, el conocimiento debe estar al alcance de todos porque sin conocimiento se genera exclusión. Por tanto, lo que tenemos que hacer es conseguir sistemas educativos que sirvan para la inclusión y la cohesión social y no sistemas educativos que puedan iniciar procesos de exclusión. Es un aspecto esencial.

Creemos que la desorientación que muchas veces cunde entre alumnos adolescentes les puede llevar a determinadas conductas y comportamientos que no deben en absoluto condicionar el resto de su vida. El sistema educativo tiene que estar preparado para poder acoger a todos los alumnos y tener medidas flexibles y porosas para que una decisión tomada con quince años no sea definitiva en una vida con una media establecida de ochenta y cinco años.

También creemos que hay que potenciar la excelencia. Tenemos que potenciar las capacidades de todos los alumnos y tenemos que hacer que

los mejores puedan alcanzar los mejores grados de excelencia. El sistema educativo debe ofrecer oportunidades a los mejores, pero también todos nos hacemos mejores con el sistema educativo, y ambos aspectos tienen que ser tenidos en cuenta. Si los mejores pueden ayudar en determinadas parcelas y si tienen una formación excelente, el hecho de que todos seamos mejores después de haber pasado por el sistema educativo también hace que esa sociedad sea mejor.

Nos alegramos de que en Educación Infantil piensen en la escolarización del cien por cien, esperamos que no sea de la demanda actual sino de la demanda que haya, tal y como nos ha indicado usted en su exposición. Creemos que con el desarrollo de la LOE hay una estrategia que son las aulas de dos años, que se pueden incorporar a los centros y que podría ser una buena estrategia para determinadas localidades, pero no solo para los centros concertados, como usted decía en una entrevista que le hicieron en un diario. Las aulas de dos años, efectivamente, han estado sobre todo en centros concertados porque esto venía de una legislación anterior, pero la posibilidad de partir el ciclo 0-3 y que una aula de dos años figure en una escuela pública también tiene que estar abierta si así lo demanda la sociedad y si además así se puede dar cumplida cuenta para los alumnos de ese entorno escolar.

Hay que hacer un buen análisis y diagnóstico en diálogo con la comunidad educativa y con los centros educativos. Y no hay que olvidar que el ciclo 0-3 forma parte de la etapa 0-6. En este sentido, si bien ha indicado usted que se ha creado una jefatura de sección para la atención a este ciclo educativo, yo creo que el mejor favor que le podemos hacer es que progresivamente se vaya incorporando a la red de recursos ordinarios del Departamento de Educación, con el fin de que se dé precisamente esa interrelación entre lo que son los dos ciclos de una misma etapa educativa.

La Educación Primaria ha tenido muy poco peso en su discurso, al margen de lo que ya he dicho de todo ese componente específico de las lenguas. La Educación Primaria ha sido casi siempre una abandonada por parte de todos. Ha sido una etapa educativa buena, generosa, porque los alumnos en líneas generales están en unas edades agradables para trabajar con ellos, pero, sin embargo, y producto de la propia evolución y de la propia sociedad, puede empezar a dar problemas que luego van a ir repercutiendo en etapas posteriores. Tenemos que prestar una atención especial a los centros de Educación Infantil y Primaria. Han sido, digamos, centros de segunda comparados con los centros de Enseñanza Secundaria—esto es una pesada tradición que arrastramos en este país—, y yo creo que lo que tendríamos que

hacer sería tratar de potenciar que estos centros cobren el protagonismo que merecen, en definitiva, seis años de enseñanza obligatoria, ni siquiera los institutos tienen tanta enseñanza obligatoria; tres años de Educación Infantil hasta ahora, nueve años en los que están escolarizados el cien por cien de los alumnos y, sin embargo, la situación como centros siempre ha quedado relegada a un segundo lugar. Me parece interesante que se pueda hacer una reflexión sobre esos centros educativos y cómo prestigiar a esos centros educativos y al profesorado de esos centros educativos. Es un reto, un desafío que yo le lanzo, que me parece interesante y que, desde luego, agradecerían esos centros y vendría bien para el conjunto de los alumnos.

La atención a la diversidad ha tenido muy poco peso también en su discurso. Tampoco lo tiene en su programa electoral. La atención a la diversidad no es solamente la atención a los alumnos inmigrantes, que no emigrantes, que han llegado en estos últimos tiempos a Navarra, la atención a la diversidad también tiene que ver con diferentes capacidades personales y con diferentes circunstancias socioeconómicas, culturales y personales, que en ocasiones han sido mucho más definitivas que alguna discapacidad o el hecho de provenir de la inmigración. Sin embargo, no ha tenido un gran peso. Calculamos que en Educación Secundaria se mantengan las UCA como vía para que alumnos que se encuentran en momentos personales desajustados puedan reorganizarse y puedan continuar con una formación personal y profesional que les integre, efectivamente, en la sociedad. Esperamos también que la diversificación curricular de dos años sea una buena estrategia para reconducir a alumnos que tienen dificultades con el currículo ordinario en la Educación Secundaria Obligatoria y también que la Educación Primaria disponga de medidas de atención a la diversidad para que aquellos alumnos que por unas u otras razones pueden empezar a perder el pulso educativo lo recuperen antes de que hayan perdido demasiado.

El Bachillerato, etapa postobligatoria, como la Formación Profesional, como le he indicado antes, los objetivos 2010 de Lisboa nos dicen que al menos el 85 por ciento de los jóvenes de veintidós años de la Unión Europea deberían tener terminado un segundo ciclo de secundaria, que es tanto como decir Bachillerato o un ciclo formativo de grado medio. Ese debería ser un objetivo que nos marcásemos para nuestros alumnos para el sistema educativo de Navarra.

En cuanto a la Formación Profesional, por supuesto que no puedo menos que estar de acuerdo con lo que ha expresado y ser consciente de que son unas enseñanzas importantes e interesantes para nuestros alumnos, pero hemos perdido el

tiempo. Hemos perdido el tiempo y ahora nos estamos sumando a planes y programas que vienen en ocasiones desde directivas de la Unión Europea y vienen diseñados desde legislación estatal. Mire, le voy a decir una cosa, señor Consejero, se está hablando de algunos sectores de innovación para Navarra, y tenemos algunos centros de Formación Profesional que están dentro de ese ámbito, por ejemplo, la Escuela Sanitaria, y que tienen unas instalaciones bastante deficitarias. Podríamos hablar también de la importancia que para el Gobierno de Navarra tiene el turismo, y así lo ha ido poniendo de manifiesto a lo largo de estos últimos años y sobre todo de la pasada legislatura, ¿por qué no damos un impulso a la Escuela de Hostelería? ¿Por qué no damos impulso a estas escuelas que están voy a decir languideciendo aunque tengan extraordinarios profesionales y la labor que se está haciendo dentro de las aulas sea ingente? Necesita un impulso, primero, lo que ya tenemos. Desde luego, los centros integrados, muy bien, y también el Centro de Imárcoain, que, como sabemos, en principio no fue una idea únicamente de Educación, pero trabajemos también con lo que tenemos y con lo que es importante y nos acontece a todos.

También ha habido una mención muy escasa al aprendizaje a lo largo de toda la vida; enseñanza de adultos, poco. Creo que tiene que ser un vector fundamental en este momento. Así se señala también en los objetivos 2010 de Lisboa, pero así tendríamos que hacerlo en esta legislatura en la que tenemos una sección dedicada a la enseñanza de las personas adultas. Sumémoslo al carro de lo que significa la formación permanente. Gracias a Dios o sobre todo a nuestro sistema educativo y a los avances de nuestra sociedad, ya no hay necesidad de alfabetizar a mucha gente pero sí que tenemos que poner en manos de la sociedad los recursos y la posibilidad de que todos se formen a lo largo de toda la vida, no solamente a través de la universidad sino también de la Formación Profesional y de las enseñanzas no universitarias, y hacer de todo ello una columna, algo transversal, algo en lo que todos estos sistemas estén unidos.

Quiero decirle que me ha alegrado mucho que quieran implantar el postgrado para las personas que alcancen el grado de licenciado y quieran dedicarse a la docencia. Creo que en esta época en que tanto se habla de identidades tenemos que pensar que muchas personas que han acudido a formarse en una disciplina en las universidades tienen de todo menos identidad de profesores, y cuando llegan a las aulas siguen funcionando, como es lógico, con la formación y las disciplinas que han adquirido en la facultad. Necesitamos que los profesores que vayan a estar en las enseñanzas no obligatorias tengan conciencia de ser sobre todo profesores y, desde luego, que tengan un buen

manejo de sus disciplinas, pero que estén formados de manera adecuada y contundente en qué significa educar en una enseñanza obligatoria y qué significa educar con los problemas que tenemos en nuestro tiempo. El profesor no solamente enseña matemáticas, física o lengua, el profesor acompaña, orienta, aguanta, atiende a los padres, se muestra solidario con los problemas de los alumnos, tiene que aguantar muchas veces malos comportamientos y en la convivencia escolar tiene que ser un buen mediador para dar solución a los conflictos que se plantean en el aula. Esto tiene que ser aprendido de manera específica y concreta. Igual tendríamos que pensar, como sucede en otros países de la Unión Europea, que para ser profesor tendríamos que elegir a los mejores, porque son los que van a formar a los que posteriormente serán mejores en cada uno de los campos.

Poco se ha hablado de lo referido a las enseñanzas de música, danza, plásticas, idiomas. Ha hablado mucho de lenguas, pero ahora lo que necesitamos es que las demandas puedan verse satisfechas con una oferta de plazas adecuada.

Voy a ir terminando porque usted ha sido breve, eso está bien, y no quiero aburrir. En cuanto al nuevo organismo, esperemos que sirva para que, efectivamente, el euskera pueda verse alejado de cualquier veleidad política y pueda servir para lo que es, un instrumento de comunicación. Veremos en qué medida la creación de este organismo sirve a estos fines. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (5): *Esker mila aunitz, Arraiza anderea. Ondoren, Unión del Pueblo Navarro taldearen eledunak dauka hitza. González anderea, zurea da hitza.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que me gustaría destacar es lo que usted mismo ha dicho, la importancia de esta Comisión, la Comisión de Educación, en la cual nos va el futuro de los navarros. Sin duda alguna, como usted bien ha dicho también, es la mejor inversión que podemos hacer y es responsabilidad de todos contribuir a la mejora de la educación de los navarros y de las navarras. Quiero dar las gracias al señor Consejero y a su equipo por su comparencia. Me gustaría destacar los objetivos que ha desarrollado su equipo y que él mismo nos ha explicado: garantizar el derecho a la calidad de la enseñanza, destacar el papel del profesor, quien yo creo que últimamente sí que está denostado en esta sociedad, y también destacar, cómo no, la capacidad lingüística de los alumnos y alumnas navarras.*

El señor Consejero y su equipo hacen una apuesta clara por la Formación Profesional. En la

Formación Profesional existe hoy en día tanto en Navarra como en España una gran demanda. Ese binomio aula-empresa que él explicaba nos va a dar a todos los navarros y navarras, a los alumnos y alumnas una formación muchísimo más especializada. Cabe destacar también el término y la utilización que para nosotros está bien compuesta de Formación Profesional y universidad. Nos parece un buen binomio si aunamos y lo unimos y lo destacamos con la sociedad.

Ha hablado también el señor Consejero de los planes de convivencia en los centros educativos navarros, en la resolución de conflictos, que se pueden apoyar estos centros.

A mí me parece que sí que ha destacado el tema de la formación permanente, el tema de la educación de personas adultas. Yo creo que nadie es ajeno a que la formación no puede estar única y exclusivamente dentro de las aulas y por eso hablaremos de formación formal y formación no formal. El término aprender a aprender creo que se está convirtiendo en un concepto al que todos los navarros y navarras y ciudadanos en general debemos acostumbrarnos.

En cuanto al ciclo 0-3 años, como muy bien ha explicado el Consejero, va a intentar, y yo creo que lo va a conseguir, que se cubra la oferta al cien por cien, no la oferta actual, como señalaba la señora Arraiza, sino la demanda que realmente exista durante estos cuatro años. Me parece una buena idea la creación del consorcio con Ayuntamientos y Administración para la gestión del 0 a 3 años.

Nos parece también muy destacable la orientación psicopedagógica, a la que la señora Arraiza también aludía. Esa orientación sí que tiene que estar dentro de los centros para apoyar a los alumnos con necesidades educativas.

En cuanto a la implantación del Instituto Navarro del Vascuence, creemos que como el euskera es una lengua propia de Navarra se debe promocionar y mejorar esa enseñanza y el Instituto Navarro del Vascuence servirá, sin dunda alguna, para ello, tanto para su recuperación como para la promoción y desarrollo del euskera, y esperemos, como también ha recalado la señora Arraiza, que nos sirva como instrumento político.

Para nosotros también es muy importante la implantación del modelo British. En España, sin duda alguna, como miembro de la Unión Europea, con más de cuatrocientos millones de habitantes, entendemos que va a redundar en beneficio de los alumnos navarros y navarras y entendemos la

(5) Traducción en pág. 42.

necesidad fundamental del inglés en todos los niveles: formativos, profesionales y de ocio.

Sin más, doy las gracias tanto al Presidente como al Consejero y a su equipo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (6): *Zuri eskerrak, González anderea. Ondoren, Mangado andereari emango diogu hitza, Nafarroa Bai parlamentu-taldeko eledunari. Mangado anderea, zurea da hitza.*

SRA. MANGADO CORTES (7): *Mila esker, Mahaiburu jauna. Egun on, jaun-andreok. Kontseilari jauna eta bere taldekide, ongi etorriak.*

Oraingo honetan nire hitzaldia erdaraz egingen dut. Aurrerantzean egingo dut bietan.

Decía que ya han tenido oportunidad de oír, por lo tanto, paso directamente a lo que tengo escrito. Voy a empezar mi intervención precisamente al revés de lo que ha expuesto usted, señor Consejero. Para mí la lengua, y voy a leer, es un elemento fundamental en la vida de una comunidad, así como en las relaciones de las instituciones públicas con la ciudadanía. Las dos lenguas propias de Navarra, el euskera y el castellano, están en situaciones muy desiguales en lo que a conocimiento y uso social se refiere. En estas últimas décadas la Administración foral, en vez de buscar la paridad entre la situación de las mismas, ha basado su política lingüística en la desigualdad de trato legal al euskera y al castellano, creando fronteras lingüísticas entre las localidades navarras y reconociendo diferentes derechos entre la ciudadanía.

Todo esto, agravado por la política agresiva en contra el euskera de UPN-CDN en las últimas legislaturas, ha hecho que navarros y navarras vascohablantes y castellanohablantes se encuentren en muy diferentes situaciones a la hora de poder acceder a servicios públicos en su lengua. Por todo ello, Nafarroa Bai, nosotros y nosotras, consideramos primordial que las dos lenguas de Navarra tengan el mismo estatus legal, es decir, que sean reconocidas como lenguas oficiales en toda Navarra. Pensamos que el primer paso es dignificar el euskera con acciones positivas por parte de la Administración. También entendemos que necesita flexibilidad a la hora de aplicar la política lingüística a toda Navarra y progresividad en las medidas relacionadas con la oficialidad, atendiendo a la realidad sociolingüística.

Además, una política lingüística eficaz ha de estar adecuadamente dotada de medios y financiación. He oído en su intervención que una de las demandas que hace usted es precisamente exigir la

dotación de un presupuesto acorde. Me parece fantástico. Decía que esto necesita financiación y medios para que de esta manera, aparte de tender a la superación de esta situación injusta, atendamos los valores y medidas contenidas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias y las recomendaciones del Consejo de Europa. En este contexto no tenemos por menos que saludar la creación del Instituto Navarro del Euskera, un instituto –lo he hablado con usted, pero se lo tengo que plantear– que pretende normalizar la situación del euskera en Navarra y que paradójicamente comienza agrediéndonos con su nombre propio. La Real Academia de la Lengua Española admite las dos acepciones de la lengua, vascuence y euskera. Se le hizo la recomendación de que fuera euskera. Yo creo que ya está bien. Es como si a la lengua francesa decimos el franchute, perdóneme la expresión, así lo entendemos los vascohablantes. La expresión es así, así lo entiendo yo, porque no se ha lanzado con normalidad, sino siempre desatendiendo nuestro querer.

De todas formas, he conseguido el Boletín Oficial en el que aparece el decreto de creación del instituto. Supongo que el inicio del curso ha estado un poco movidito y se ha olvidado de la promesa que me hizo de enviármelo al día siguiente. ¿Es así? De acuerdo. Bueno, mi preocupación ahora es saber qué funciones va a tener. Y en este caso yo siempre tengo mis dudas, porque cuando una cosa se trata con cariño funciona, pero si va contracorriente, contracorriente, como el río, no puede ir. Y yo aquí digo: vamos a ver, en este instituto ¿de qué se trata, de hacer estadística? En este caso le digo que la estadística se ha hecho ya, encuesta sociolingüística, a las zonas denominadas no vascófonas, y ha dado positivo. Ha dado un alto porcentaje, el setenta y pico por ciento, favorable a la implantación del modelo D. En este caso usted dice: tenemos una encuesta sociolingüística, pero tenemos que volver a hacer otra nueva para certificar que eso es así. Por lo tanto, mi pregunta vuelve a ser: en este caso, ¿se trata de hacer estadística para de alguna forma decir: ya estamos trabajando y no darle el ritmo que necesita, precisamente ese impulso de nuestra lengua propia?

Otra de las cosas de las que tengo que hablar es la publicación de libros. La publicación se ha hecho desde Política Lingüística, por ejemplo, en el caso de libros del inminente euskalzale Víctor Manuel Arbeloa. ¿Se trata también de hacer eso? Eso ha sido desde Política Lingüística. En este caso mi pregunta o lo que a mi grupo le preocupa es si se trata de normalizar, efectivamente, nuestra

(6) Traducción en pág. 42.

(7) Traducción en pág. 42.

lengua en los parámetros que Europa y la sensatez nos están reclamando. Esa es una de las partes.

Tenemos aquí el nudo gordiano, y es verdad, no conocemos, efectivamente, el nombre de la persona que va a dirigir este instituto. Mal empezamos. Estaba viendo el organigrama y digo: todo lleno, lleno de direcciones generales, subdirectores, absolutamente todo lleno. Y qué casualidad, una persona tan importante como va a ser el director del Instituto del Euskera resulta que no tiene nombre. Tiene a Julen Calvo, y tiene a otra serie de personas también, funcionarios, efectivamente, del Departamento de Educación, pero no quiere tocar esa sección, quiere buscarlo por otro lado. Tiempo ha tenido, tiempo ha tenido. ¿No será que los parámetros no se ajustan en absoluto a una persona con un poco de conciencia, que va a decir: aquí vamos a ir a un instituto que no tiene contenido? ¿Quién se va a mojar? y perdone la expresión, se lo estoy diciendo con todo mi cariño, pero es así.

Yo tenía preparado un discursete de bienvenida, de alegría, de ánimo para impulsar el instituto, y aquí me quedo, sin poder decir nada. Veremos cuál es la aportación, cuál es el desarrollo de la ley, y, efectivamente, que el ánimo de todos y todas sea ir adelante. Si la gestión es así, tal y como he expuesto, si es una gestión de normalización que da paso a todos los navarros y navarras, Nafarroa Bai estará dispuesta a colaborar siempre, pero siempre que la labor sea constructiva. Pero no cuenten con nosotros, como dije en unas manifestaciones que hice en la prensa, si se trata de un maquillaje. Para eso no cuenten con nosotros, porque vamos a estar vigilantes para que se cumplan los derechos lingüísticos de todas las navarras y navarros y porque estamos en una sociedad y en un contexto en los que se hace fundamental el dominio de diferentes idiomas, es verdad, no solo los de aquí, el castellano y el euskera, sino también los que nos rodean, el francés, el inglés, y abrir posibilidades, por ejemplo, con idiomas tan interesantes como el alemán o el chino, por qué no.

Por ello este Gobierno debe apoyar el conocimiento de idiomas extranjeros, pero jamás, y digo jamás, utilizarlos como un arma para contraponerlos entre sí. Por lo tanto, tampoco apoyaremos aquí iniciativas que vayan encaminadas a hacer incompatible el conocimiento de un idioma extranjero sin que exista la posibilidad de estudiar del mismo modo nuestros idiomas propios. Y eso, como el señor Consejero sabe, es posible. Tanto es así que usted sabe o debería saber que los mejores resultados del idioma inglés son los de aquellos que compatibilizan el aprendizaje del euskera y el castellano con el inglés, es decir, centros que imparten el modelo D. Es así.

No piense, señor Consejero, que esta es nuestra única preocupación, no; queremos una educación

integral, armónica, solidaria, multicultural, corregidora de desigualdades sociales y de calidad, y, por supuesto, esto dentro de la escuela pública. Y aquí nuevamente, y lo siento, porque no debería ser así, hay algunas cosas que están en vías de solución, pero tengo que empezar con problemas, y problema es, por supuesto, Mendillorri. En el instituto de Mendillorri ha habido una falta de planificación, comprendo que usted pueda decir que no estaba en aquel momento en el departamento, pero sí estaba en el Gobierno, luego se trata de planificación. Se ha abierto sin la licencia de apertura de su departamento. En la prensa sale que está al 80 por ciento de su utilización y el día 28 de septiembre aparece que los alumnos y alumnas de Bachillerato, trescientos, y sobre todo las apymas se encuentran con que aquello... Yo creo, señor Consejero, que la respuesta que salió en la prensa fue un poco dura, sobre todo para los padres. Llamé al instituto, no sabía el teléfono, Telefónica me dio un número de un teléfono móvil que no correspondía al que tenían allí y, al final, dije: bueno, me voy hasta allá y mi sorpresa fue que cuando llegué a Mendillorri me encontré con una grúa como la que está en el hotel La Perla, sin ninguna indicación de peligro, haciendo circular una carretilla de cemento por toda la carretera. Esa es la primera impresión, con los escolares dentro del centro. Bueno, para qué contarle, porque la situación la conoce. He pedido una visita al centro para estudiarlo. Mi primera pregunta es: ¿cómo está en este momento la situación en el centro de Mendillorri? Esa es la primera pregunta.

Tengo más preguntas. Por ejemplo, en cuanto a las plantillas. Generalmente, a los interinos e interinas se les convoca la última semana de agosto o incluso ha habido veces que hasta el 4 de septiembre por ahorrar cuatro pelicas. Se conocen las necesidades de cada centro desde finales de mayo, con arreglo a la matriculación, los espacios; se sabe qué dotación de plantilla se tiene que tener; bueno, me alegro muchísimo de que, efectivamente, haya usted resuelto ese tema que otras comunidades tenían resuelto hace tiempo. Y espero que, efectivamente, la contratación de profesorado se haga a últimos de junio o a más tardar la primera quincena de julio. Me congratulo de eso. Sabe usted lo difícilísimo que es para la organización de un centro no tener el profesorado suficiente, con lo cual tienen que hacer las guardias... El nerviosismo de inicio de curso es terrible. Por lo tanto, me alegro. En estos momentos todavía hay institutos de Secundaria desasistidos, sin profesorado, sobre todo en la zona norte, en Ochagavía, en Garralda, en Leitza, en Lekaroz, se producen bajas. Considero que tiene que haber una bolsa amplia de interinos e interinas para contratar, para que no se produzcan estos lapsus, que son vivencias de niños y niñas, eso es de difícil solución. Esa es la otra pregunta.

Le voy a hacer otra pregunta. Hoy he hablado con una persona de Tudela, que me tiene preocupada. En el pacto para la enseñanza se llegó a un acuerdo con cuatro centros piloto: Tudela, Viana, Olite y Urroz. Me puse en contacto con ellos y ellas, especialmente, quiero hacer hincapié en ello, con el de Tudela por solidaridad, un centro que, según me han comentado, recoge por aula el 83 por ciento de personas de exclusión social, de marginación por los motivos que sean. Según lo que he podido percibir –no conozco a la directora pero voy a ir a conocerla porque me ha parecido fantástica, con un dinamismo para sacar aquello adelante, con un proyecto precisamente de impulso de la jornada continua, de actividades extraescolares–, se encuentran con que el 1 de septiembre tienen que llamar nerviosos porque no llega lo suscrito en el convenio, en el cual se dice: La Administración dotará económicamente y hará las gestiones necesarias... Según pone aquí, yo no soy jurista pero entiendo que la interpretación es esa. Dotará de recursos económicos y conectará con las Administraciones Públicas y privadas para que se hagan efectivas estas jornadas continuas. Bueno, no quiero incidir más en esto, simplemente les pregunto al Consejero y a su equipo en qué estado se encuentran estos cuatro centros a día de hoy. Esa es la cuestión.

Y vamos a hablar ya de planes, de planes de infraestructuras, por ejemplo. Hay otros problemas, tampoco quiero cargarles, de verdad. Hemos visto que está sin ejecutar, por ejemplo, un presupuesto de 15 millones para la construcción de institutos en algunas zonas, hablaban de Buztintxuri, hablaban de la zona de Ansoáin, la de Mendillorri estaba programada. Bueno, en estos momentos tenemos la circunstancia de que, por ejemplo, Askatasuna, un instituto de modelo D, en principio ideado con tres líneas, se encuentra con cuatro y dentro de dos años no va a tener capacidad de asimilación de alumnado. ¿Y esto qué ha sido?, el ascenso del modelo D. También podríamos hablar, por ejemplo, de Ibaialde. Los institutos se quedan pequeños.

Estamos hablando de la necesidad y de la petición que han hecho también de la otra parte de la zona de Ansoáin, con influencia de Ezkaba, con influencia de Buztintxuri también, donde en principio tampoco hay previsión. Pidieron un centro, bueno, ya nos explicará luego cómo fue el reparto del alumnado de la escuela Ezkaba, de Ansoáin. También quiero saber eso. Tenemos Esteribar también. Planificación, por ejemplo, con todos esos macrobarrios que se han ido instalando sin ninguna previsión. Eso también nos preocupa. Lo queremos saber.

Esto en cuanto a infraestructuras. Y hablamos también de barracones. Quedan pocos, van des-

apareciendo. Yo he estado en un centro, en Burlada precisamente, en el que se hicieron unas pequeñas obras de ampliación. Dentro de un patio que tenía pocos metros cuadrados se instaló un barracón, no digo que fuera un barracón de un piso, era de dos, metálico, con calefacción, en fin, no está mal, pero barracón al fin y al cabo. Lo mismo pasa en Ezkaba, en Erreniaga y en el centro de Zizur Mayor. Esa es la pregunta.

Pero, además, otra cosa. El otro día en Olloqui –yo pensaba que eso había desaparecido– cuando pasaba vi una obra y una especie de módulo lila, así, dentro de esos bloques. ¿Qué será eso? Es una guardería, con barracón, que normalmente suele ser siempre definitivo porque se instala y se queda casi siempre ahí. Eso también quiero saberlo.

Se ha hablado también de diferentes tramos de Educación Primaria. A nosotros y a nosotras lo que nos preocupa es el 0 a 3 años. Dice usted que dentro de poco se va a consolidar el cien por cien. Vamos a ver, según la LOE, el tramo educativo de 0 a 6 años, Educación Infantil, todo, primera etapa de 0 a 3 y segundo ciclo, se considera a todos los efectos educativo, así lo dice una ley orgánica. Esto lo desarrolla un decreto foral en Navarra que dice precisamente que va a establecer una doble red, una de ellas educativa y la otra meramente asistencial. No lo dice así, dice no educativa, pero es asistencial, guardería. Pensamos que ahí tiene que haber un criterio que no vaya en contra de la ley. Todo es educativo, por lo tanto, pensamos que también dentro de las previsiones tendrán que estar de acuerdo no solamente en llamarlo así, como está en la ley, sino que además tendrá que tener las personas tituladas adecuadas con arreglo a esas etapas educativas. Nos gustaría saber también qué es lo que se va a hacer, por dónde se va a ir.

Y, por supuesto, estamos a favor del consorcio municipal, que tendrá que ser no con financiación como siempre o por lo menos con aportación, no gravemos más a los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos en muchas ocasiones están superagotados económicamente.

Pasamos a Formación Profesional. Queremos que, efectivamente, se le dé a la Formación Profesional la categoría que tiene. Haré un apunte. Por ejemplo, cuando se habla del nivel técnico de inglés, esto lo he hablado anteriormente en política lingüística, con lo cual, no voy a volver a incidir en ello, pero una de las facetas que me parece importantísima es valorar la Formación Profesional y sobre todo valorarla de tal forma que las mujeres tengamos acceso cómodo en esas ofertas de Formación Profesional. Eso sería.

Ha hablado usted de las tres universidades de Navarra. Yo me quedo perpleja, de verdad. Ya sé

por dónde va. Universidad Pública de Navarra, una, ¿Cómo la quiera Nafarroa Bai? La quiere pública de calidad, investigadora, no una, y, además, que no sea sucursal de la Universidad de Navarra, del Opus, privada. Así lo entendemos. Ya sé que con los planteamientos vamos a chocar.

Y en cuanto a titulaciones, tiene que dar los mismos títulos que ofertan en otras universidades, no teniendo que ir cuando no hay titulación en la pública a la privada pagando semejantes dinerales.

Hablamos, efectivamente...

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (8): *Mangado anderea, bukatzen joan, mesedez. Bigarren txanda bat ere izango duzu.*

SRA. MANGADO CORTES (9): *Horretaz jarraitzeko?*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (10): *Bigarren txanda bat izango duzu kontseilariaren ondoren.*

SRA. MANGADO CORTES (11): *Orduan, gelditu behar dut? Itxaron pixka bat.*

La señora Arraiza hablaba de la educación permanente de adultos, y, efectivamente, no es un petacho lo que hay que hacer, sino que es precisamente que la gente tenga posibilidad de tener educación permanente, no transitoria, ahora te doy estas asignaturas..., y que pueda hacerse, por supuesto, también en euskera.

Y luego qué diremos de la formación integral de la persona sin expresiones artísticas. Me guardo para luego el resto de temas. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (12): *Esker mila aunitz, Mangado anderea. Ondoren, Convergencia de Demócratas de Navarra taldeko eleduna den Burguete jaunak du hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Agradezco la amplitud en el trato interpretativo del Reglamento por parte del Presidente en cuanto a los tiempos, porque uno que ha sufrido la llamada de atención también de un miembro de Nafarroa Bai cuando llevaba interviniendo nueve minutos en las Comisiones en las que está compareciendo el Gobierno, evidentemente, agradece personalmente el trato que está dando a los portavoces, teniendo en cuenta el importante tema y la importante cuestión que nos ocupa en esta comparecencia del Consejero de Educación en la que yo, en primer lugar, quiero*

felicitar por su nuevo cargo tanto a él como a las personas que le acompañan en el día de hoy, y agradecer la explicación que nos ha dado, que creo que ha sido lo suficientemente clarificadora para establecer cuáles son las prioridades y los objetivos que ha marcado el departamento.

Es cierto que también se puede desprender ese mismo análisis de las intervenciones del resto de los grupos en la medida en que han ido interviniendo, más concretamente la portavoz de Nafarroa Bai, de lo que puede ser estratégico y más importante para ellos a lo que puede ser menos importante, en la medida del tiempo utilizado para explicar las prioridades y los análisis que se pueden hacer en esta comparecencia y en esta Comisión.

Yo creo que la educación, y se ha dicho aquí en muchísimas ocasiones y hoy también, es un ámbito lo suficientemente estratégico como para que seamos todos conscientes de la importancia que tiene para el presente y para el futuro de la sociedad. En ese sentido, y por empezar por el principio, creo que es importante resaltar el cambio en el organigrama que se ha producido en el Departamento de Educación, mucho más acorde a las necesidades y a las exigencias que se ha marcado el nuevo equipo del departamento, donde yo no solo reseñaría como una particularidad en esta legislatura el que tengamos una minoría mayoritaria en el Parlamento, sino que creo que lo realmente importante en el ámbito educativo es el cambio de equipo que se ha producido a lo largo de estas últimas semanas en el Departamento de Educación y que lo que pretende es ni más ni menos que poner el ámbito educativo, con un amplio bagaje positivo anterior, en el lugar que le corresponde.

Y ha hablado de lo que yo creo que es estratégico para el futuro de la Comunidad, desde el punto de vista del desarrollo de la Formación Profesional, del desarrollo de las universidades, de ese ciclo 0-3 años, del que se insiste en que es un ciclo educativo, pero no se señala en ninguna norma que sea un ciclo escolar. Es un ciclo marcadamente educativo, evidentemente, pero caben otras alternativas y posibilidades para poder atenderlo. Y también ha hablado de importantes cuestiones referidas a la enseñanza obligatoria, no la de 3 a 6 años, que no es obligatoria, ni la de 0 a 3 años, que tampoco es obligatoria, sino que también ha hablado el Consejero de un plan de mejora del sistema educativo. Ha hablado de la necesaria convivencia en los centros, de las

(8) Traducción en pág. 43.

(9) Traducción en pág. 43.

(10) Traducción en pág. 43.

(11) Traducción en pág. 43.

(12) Traducción en pág. 43.

competencias de las comisiones locales, de los alumnos con necesidades educativas especiales, también de las personas con altas capacidades. Ha hablado del reglamento de organización de centros de Primaria, de un nuevo decreto sobre enseñanzas de Bachillerato, de un nuevo reglamento de régimen interior. Por tanto, no puedo compartir ese análisis de que se haya pasado de puntillas por aspectos importantes y trascendentes para el futuro de esta Comunidad referidos a la enseñanza obligatoria.

Bien es cierto que el Consejero, yo creo que acertadamente, ha marcado unos objetivos importantes, estratégicos, insisto, referidos al desarrollo de las universidades, de la Formación Profesional, de los idiomas, de la importancia que tiene el capital humano en esta Comunidad. Y también ha reseñado cuestiones que creo que son importantes referidas al transporte, al nombramiento del profesorado, a la gratuidad de los libros, que creo que son importantes en el corto plazo, en el día a día, pero creo que un Consejero de Educación tiene que tener la suficiente visión de trascender del ámbito del periodo legislativo de cuatro años para que las iniciativas que hoy se pongan en marcha tengan un refrendo en el futuro, ya no solo al acabar la legislatura, en el año 2011, sino también en el año 2013 y siguientes.

Se ha hablado una vez más y se ha querido dar por la portavoz de Nafarroa Bai una imagen catastrofista del sistema educativo. Incluso en algunos momentos con ciertas contradicciones, porque en un momento un barracón era un triste y pobre barracón y luego era un formato prefabricado incluso de un color llamativo. Yo creo que a las cosas hay que llamarlas como se les tiene que llamar y es evidente que en el ámbito de la planificación tiene que haber una consonancia entre las políticas de ordenación del territorio que plantee el Gobierno en su conjunto y el desarrollo de los diferentes equipamientos no solo educativos sino también sociales, culturales, sanitarios, etcétera. Y ahí creo que es importante que se mantenga, como ya ha comentado el Consejero, una estrecha y fluida relación para conocer cuáles son los ámbitos en los que se va a actuar y no solo en el ámbito educativo sino también en otro orden de cosas para poder plantear una coherencia en las cuestiones que se planteen. Pero hoy Navarra es una referencia en el ámbito educativo en el conjunto de España.

Estaba leyendo los objetivos que el portavoz del Partido Socialista marcó en el discurso de investidura del Presidente Sanz, y señalaba –aparecía en los medios de comunicación que el PSN se había quejado de que la consejería de Educación no ha respondido aún a las demandas que hizo el grupo socialista en la investidura de

Miguel Sanz– tres cuestiones capitales: una de ellas, idiomas. ¿Qué vamos a decir de los idiomas que no haya dicho el Consejero con todo lujo de detalles en cuanto al formato, modelo, horizontes, objetivos, medidas, etcétera? Del 0-3 años se recogía el horizonte ambicioso de quinientas plazas para la próxima legislatura. Hoy el Consejero ha venido y ha dicho: cien por cien de la demanda. Es más, el próximo curso, este no, porque no ha tenido tiempo, si no, lo habría hecho, 2008-2009 quinientas plazas más, y seremos una vez más la Comunidad, en el ámbito de España, que por un lado tiene un marco normativo del 0-3 años, que no hay otra que lo tenga en los términos que lo tiene la Comunidad Foral de Navarra, atendemos hoy más del 80 por ciento de la demanda del ciclo 0-3 años, nos marcamos como objetivo cumplir o llegar al cien por cien de la demanda y para el próximo curso ni más ni menos que quinientas plazas más que supone un 10 por ciento, que era el objetivo que se había planteado el Partido Socialista para toda legislatura en esta materia.

Por tanto, creo que hay que resaltar el alto bagaje y la alta calidad que tiene el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra. Sin perjuicio de ello y dentro de ese análisis de la mejora continua que el sistema educativo, los grupos parlamentarios y los portavoces parlamentarios tenemos que tener encima de la mesa constante y permanentemente, yo creo que es evidente que hay que resaltar que hay cosas que mejorar y cosas en las que insistir. Y yo insisto en que el Consejero ha hecho una reflexión profunda de cuáles son los horizontes estratégicos con los que tenemos que trabajar, ha hablado también del corto plazo.

Y finalizaré con un comentario del euskera, que en el caso de quien interviene en este momento no es que sea el tema menos importante porque hable el último sobre esta cuestión, pero no puedo compartir algunas afirmaciones referidas a las políticas agresivas de UPN y CDN al euskera. No puedo compartir la crítica, pero puedo defender incluso esa afirmación: políticas agresivas en positivo, porque usted luego ha afirmado que en institutos como Askatasuna, de Burlada, hay un importante incremento del modelo D, y eso es consecuencia de que por parte del Gobierno de UPN-CDN y del Partido Socialista a lo largo de los últimos años y con el marco de la Ley Foral del Vasconce ha habido un desarrollo del euskera en Navarra como no se había conocido nunca. Y ustedes insisten en utilizar políticamente como arma arrojada el euskera para aquellos que no comparten sus tesis, tesis que, por cierto, se podían haber mejorado si en la legislatura pasada algunas de las organizaciones políticas que conforman Nafarroa Bai no hubiesen adoptado el maximalismo de defender el todo o nada, porque

hubo un momento en la legislatura pasada para poder incorporar el modelo D en la comarca de Pamplona, un modelo D público porque, si no, se generan iniciativas privadas, y formaciones que hoy están incluidas en Nafarroa Bai apostaron por el maximalismo, como casi siempre, por el todo o nada, y quedó, desgraciadamente, en el nada. Por tanto, creo que hay que seguir en ese ámbito. Y el instituto tiene que ser un instrumento de normalización, de tratar al euskera como lo que es, un elemento cultural de la Comunidad Foral de Navarra, pero, evidentemente, si ya en la puesta en escena por el Consejero insistimos en las políticas agresivas del Gobierno al euskera cuando eso luego se desdice con los datos que tenemos encima de la mesa, mal inicio para el instituto y para esta Comunidad en ese objetivo de normalizar y tratar al euskera como lo que es realmente.

Y haré una exigencia y una consideración al Consejero. Ha creado una dirección general a la que también se le incorpora el apartado de la Inspección. Bueno, pues que inspeccione, que insista en la labor de inspección del Departamento de Educación para ver si se cumplen los currículos que tiene aprobados el Gobierno en materia educativa en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra. Creo que es una labor importante, tan importante o más que la creación de ese currículo nuevo referido a la Comunidad Foral y a sus señas de identidad, muy importante y muy acertado. Yo recuerdo que se aprobó en esta Comisión, no en la legislatura pasada, que no ejercí labores de Parlamentario, sino en la anterior una propuesta para insistir en ese apartado en que los escolares navarros conozcan las señas de identidad de la Comunidad Foral, conozcan el origen fundamento de la Comunidad Foral de Navarra, su historia, sus antecedentes, su presente y, por tanto, tendrán capacidad para decidir también en el futuro. Eso es muy importante, pero también la labor de inspección, y como veo que el señor Presidente, atendiendo a su responsabilidad, me va a llamar al orden le voy a evitar esa oportunidad. Muchas gracias, Consejero. Muchas gracias, señorías. Muy buenos días.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (13): *Mila esker aunitz, Burguete jauna. Azken ele-duna Figueras anderea izanen da, Izquierda Unida-Ezker Batua parlamentu-taldekoa.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero también dar la bienvenida al señor Consejero Carlos Pérez-Nievas y a al equipo que le acompaña con el que va a trabajar durante estos cuatros años previsiblemente.*

Yo creo que ha sido una exposición que no ha informado de todo lo que supone este departamento, que no cabe duda de que es un gran departamento, y que se ha dejado cosas no sé si porque quiere que se las preguntemos o las planteemos o porque realmente él ha centrado la intervención en lo que le convenía o quería resaltar. A este grupo parlamentario le parece importante que haya un acuerdo con las fuerzas sindicales, con los agentes sociales para un pacto por la mejora de la enseñanza pública. Creo que durante estos años, y además lo hemos podido comprobar ejercicio tras ejercicio, la enseñanza pública ha sufrido un retroceso en la inversión, se han priorizado otros aspectos, y era hora por muchas razones, por las que se han expuesto al principio de la intervención de algunos portavoces, porque nos va mucho en la calidad y en el esfuerzo que pongamos en la educación para lo que queremos ser, y yo creo que en ese sentido de una manera tal vez deliberada anteriores Gobiernos habían dejado de la mano la inversión en educación.

Por tanto, no siendo todo, es importantísimo que ese acuerdo al que se ha llegado con la parte social se cumpla, y se cumpla en todos los términos, porque si ese pacto y ese compromiso llega a buen fin tendremos una enseñanza de calidad, tendremos un profesorado motivado y, en definitiva, seremos el reflejo de lo que siempre queremos ser; donde se miren los demás con respecto a lo que se hace en Navarra. Y creo que eso es un reto, no se puede alardear de que seguimos estando a la cabeza en todo, y esta vez yo creo que ha sido prudente el señor Consejero, pero su compañero de partido le ha hecho la tarea de decir que seguimos estando a la cabeza en todo. Pues no, hay cosas en las que estamos bien y otras cosas, evidentemente, son susceptibles de ser mejoradas.

Por seguir un poco el guión que ha planteado el propio Consejero, yo creo que es importante hacer referencia a lo que él ha denominado un impulso importante a la Formación Profesional. Es evidente que sectores de esta sociedad están demandando una cualificación en lo que tiene que ver con la Formación Profesional por dos motivos, primero, porque hay que reconocer la importancia que tiene y luego porque tiene una salida evidente y rápida al mundo del trabajo, que es en definitiva para lo que se predisponen las personas que acceden y quieren seguir más allá de la enseñanza obligatoria. Por lo tanto, es importante ese impulso, yo creo que eso va a dar solución en parte a la demanda interna y es de desear que también tenga un impulso y la demanda sea satisfecha con profesionales navarros en otros ámbitos tanto nacionales como extranjeros. Por lo tanto, en ese sentido,

(13) Traducción en pág. 43.

poco hay que decir, salvo que ha habido experiencias importantes, y si languidecían o si no habían sido en un momento determinado consideradas importantes parece que se quiere y, desde luego, mi grupo y yo saludamos en ese sentido ese impulso o ese especial hincapié que hace el departamento.

En cuanto a las universidades, parece que el departamento va a iniciar en esta legislatura propuestas al Parlamento con leyes como la que se ha anunciado, el borrador de la ley de ciencia navarra. Nos parece importante que exista ese marco legal porque durante estos cuatro años hemos sido receptores de que, efectivamente, la universidad necesita un impulso no solamente económico sino en otros aspectos. Todo lo que tiene que ver con la investigación no ha estado a la altura de las circunstancias en una Comunidad que queremos ser la excelencia y, desde luego, nosotros consideramos que el incremento en esta actividad investigadora tiene que ser claro, tiene que ser participada, tiene que haber, además de una manera clara y evidente, apoyo económico para que exista una investigación en la universidad. Creo que los investigadores han empezado a respirar o han empezado a ver que se estaban atendiendo sus demandas, pero estamos todavía lejos de conseguir esa formación y esa cuantía económica para que a través de becas u otros métodos la investigación llegue realmente a buen término y se trabaje, además, con unos criterios amplios y con visión de futuro.

En cuanto a lo que quiere el departamento sobre la regulación y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de reglamentos, en principio, nosotros ahí estaremos atentos a cómo va a desarrollar esos criterios el propio departamento, y, desde luego, consideramos que tienen que ser siempre consensuados o acordados para que al final trascienda el interés político sobre el interés general en un ámbito como es el de la educación.

Es verdad que en el ámbito de la Educación Primaria, en la primera parte de esa educación, tal vez su intervención ha sido escasa. Yo por lo menos lo echo en falta, porque lógicamente Navarra en los últimos años ha sufrido una modificación importante en cuanto a la población y la mezcla de esa población y yo creo que se han determinado muy ligeramente problemas que son evidentes y que todos tenemos en la cabeza. Pero creo que para eso es importante garantizar el funcionamiento de las comisiones de escolarización en los municipios donde haya más de un centro. En lo que yo conozco y donde han funcionado han sido una herramienta positiva e importante, y, desde luego, lo que está muy claro es que aquí tiene que haber un compromiso del departamento y del Gobierno para que la población se distribuya entre lo público y lo concertado. En estos momen-

tos hay una clarísima desigualdad entre ambas ofertas escolares y, desde luego, creo, y quiero hacer además un énfasis especial, que eso debe funcionar precisamente para equilibrarlo.

Entiendo que tiene que haber unos planes de acogida para el personal que se incorpora, alumnos y alumnas que se incorporan a lo largo del curso escolar. Debe haber además esas reservas de plazas por parte de la iniciativa concertada y es necesaria también –se ha dicho, pero quiero hacer hincapié– la formación del profesorado a la hora de trabajar con ese nuevo mundo, que ya lo tenemos, o sea que no es nada que no esté funcionando, pero sin embargo me parece que se ha solventado más con las capacidades de los profesionales que con el apoyo y la ayuda que ha tenido el profesorado por parte del departamento. Por lo tanto, quiero hacer especial hincapié en que lo público tiene que perseguir la excelencia. Lo público en este momento está recogiendo fundamentalmente toda la mezcla de la población y, desde luego, sin renunciar a que así sea, será necesario y será obligado que el Gobierno reparta y reparta lógicamente en función, entre otros aspectos, del dinero que se le está dando en los conciertos sucesivos.

En el 0 a 3 años me parece que ha hecho una apuesta clara el Gobierno, tal vez por la necesidad y la abrumadora mayoría de gente que se ha tenido que quedar fuera, de padres y madres que no han visto satisfecha su demanda, y, en este sentido, hay que ir por delante de lo que ya tenemos. Se ha hecho una apuesta, eso está bien, porque se podrá seguir si realmente se cumple, pero lo que está claro es que la mujer en estos momentos hace una apuesta clarísima por participar en la vida pública y para acceder al mundo del trabajo y lo que es evidente es que cada año se siguen quedando ochenta, noventa personas fuera, familias que no pueden tener plaza para poder escolarizar aunque sea un ámbito especial pero, desde luego, tiene que ser claro el carácter educativo de esos centros, y, lógicamente, en ese sentido, de lo que usted nos ha planteado, entendemos positivo ese acuerdo al que se intenta llegar, el consorcio con los Ayuntamientos, fundamentalmente para que haya homogeneidad en la calidad y desde luego también para unificar los criterios de convenios o acuerdos con los propios docentes, por llamarlos de algún modo, que están en esos centros 0-3 años.

Me parece, sin embargo, que la comparecencia carece de una previsión de necesidad de los futuros centros educativos. A mí me parece que es fundamental que el Gobierno y en este caso el Departamento de Educación prevean para que no ocurra lo que ha ocurrido durante estos cuatro últimos años. Ya se ha citado el ejemplo de Mendillorri, el

ejemplo que también viene hoy en cuanto a falta de profesorado en algunos institutos del norte de la Comunidad, y, desde luego, nos parece que es necesario prever en ese sentido. Esa es una de las obligaciones que tiene cualquier departamento y cualquier Gobierno. Y, desde luego, necesidades va a haber, hay un desarrollo urbanístico importante en la comarca de Pamplona y hay desarrollos previstos en otras zonas, como en la Ribera, con desarrollos urbanísticos importantes que están llevando al límite a los centros en los que actualmente se están impartiendo clases. Por lo tanto, eso será fundamental.

Y también me parece muy importante lo que ha apuntado el señor Burguete, representante de CDN, en cuanto a la Inspección, por lo que él ha dicho y por otras cuestiones. Ha sido muy discutida y debatida, en la Comunidad Foral también, la educación para la ciudadanía. No quiero dejar pasar la oportunidad de decir que ha habido una campaña, tal vez de baja intensidad, pero campaña al fin y al cabo, por la que parece que se intenta hacer que se objete de esa asignatura, creo que afortunadamente con escaso éxito, pero de todos modos la Inspección tendrá que estar también atenta a que realmente si hay una norma y una ley de rango superior se obligue a los centros, fundamentalmente los concertados, a que la cumplan. Además, si los concertados tienen su propio material, pues que realmente ese material haga referencia al espíritu de esa asignatura.

Me ha parecido muy interesante que se establezca o por lo menos se prevea la gratuidad de los libros de texto. La fórmula de la utilización por más de un año me parece fantástica. Se intenta, primero, crear una conciencia de la utilización del libro; segundo, es solidario; y, tercero, probablemente evitaremos la tala de árboles o el reciclaje del papel. Por lo tanto, el espíritu que nos movía y nos sigue moviendo es un espíritu puramente social. En este sentido, la Comunidad de Navarra va por detrás de otras comunidades y, desde luego, es bienvenida la propuesta que ha hecho el Consejero.

También me parece importante el impulso de las lenguas, las propias y las que son del ámbito de la Comunidad Europea. Creo que eso al final se tiene que referenciar en una cantidad de dinero que el departamento propiamente debe tener garantizado. Nosotros estimamos que esa cantidad de dinero que el Departamento de Educación debería tener debe ser la equivalente al 5 por ciento de PIB navarro, porque en ese sentido estamos todavía alejados de otros países de la OCDE. Además, ayer venía en un medio de comunicación la comparativa, y creo que en Navarra, si pretende

la excelencia en la educación y si además es una de las comunidades de Europa pionera como región, no tendrá que ser difícil que al finalizar los cuatro años hayamos conseguido que el 5 por ciento del PIB sea la cantidad que se dedique a este departamento.

Por tanto, creo que hay retos importantes y, sobre todo, que tienen que ver mucho con la calidad de la enseñanza pública, y espero y deseo que el Consejero con su equipo lo consiga y además lo consiga con el apoyo también de la parte social y la parte técnica de los propios centros, que son los profesores en definitiva. Por lo tanto, a mí me parece que hay todavía tarea y trabajo por hacer, y no me cabe duda, conociendo al señor Pérez-Nievas, de que no le van a faltar ganas de hacerlo y, además, con vehemencia porque él es un vehemente en el buen sentido de la palabra. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (14): *Mila esker aunitz, Figueras anderea. Ondoren, kontseilariaren txanda etorriko da. Zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias, señor Presidente. Para no perder vehemencia y para no enfriarme trataré de contestar rápidamente a la mayoría de las cuestiones que se han trasladado, que son muchas y variadas. Antes de nada, una cuestión básica y previa: todo el planteamiento que hago lo voy a basar en la legislación como planificación estratégica en tres posiciones fundamentales: recuperar el papel del profesor, plantearlo todo en retos de calidad y, desde luego, plantear esta legislación y para el futuro la capacitación lingüística de los chavales de Navarra. Esos son tres ejes que los recalcaré una y otra vez, repito, profesor, calidad y capacitación lingüística. Quiero que sea esa la señal de identidad que, desde luego, no competirá solo a este Consejero porque habrá que desarrollarla en legislaturas posteriores, obviamente. Espero que eso sea compartido, así lo he entendido, por la mayoría de los representantes.*

Intentaré contestar por orden, algunas preguntas serán contestadas a lo mejor al hacer referencia a la portavoz del Partido Socialista, que ha sido algo más amplia. Se me plantea la reestructuración del departamento. Lo que uno tiene que hacer es tratar de que la gente con la que colabora y el organigrama sean lo más eficaces posible. A mí me parece una mala distribución la que había anteriormente, no me parece correcta. Una dirección general con una cantidad de servicios impresionante, donde se mezclaba lo educativo con lo técnico, las obras con los conciertos, lo

(14) Traducción en pág. 44.

numérico con lo de fondo. Me parecía mal que hubiera una Dirección General de Política Lingüística y Universidades, no acabo de ver el encaje que tiene una cosa con la otra, aunque puedan coincidir en algún aspecto. Es una decisión que tiene el Consejero y, bueno, a Dios gracias a uno le hacen caso y plantea que es mucho más efectivo. Llevo un mes y poco más, me corroboro en que la organización funciona extraordinariamente bien y no me canso de repetir, desde luego, así lo he dicho antes, cómo están funcionando a pesar de que el Consejero, digamos, estaba tomando tierra todavía en el departamento. Con lo cual, como sé la capacitación técnica de todo el personal que hay en el departamento, evidentemente, no me preocupa. Y es mucho más eficaz así que como funcionaba antes.

Por otro lado, se trata de hacerlo con coste cero, y, evidentemente, antes sería mucho más reducida en apariencia pero no en realidad en cuanto a costos, porque ustedes saben que funcionaban todas las direcciones, al final hay falta de personal técnico, que se cubre con asesores que vienen del aula, que dejan la tiza y se incorporan al departamento. Nosotros hemos reducido el número de asesores en trece, que hay que contar que son imprescindibles en muchos aspectos, con lo cual, evidentemente, se han creado diez secciones nuevas, pero se reduce en trece el coste de asesoramiento, con lo cual hablamos de que el coste de esta reforma es prácticamente cero. Por lo tanto, tampoco veo el planteamiento, es prácticamente coste cero. En ese sentido, ya le digo, ese es el planteamiento que hay y por eso lo hemos hecho. Ahora, me extraña que eso sea trascendente, porque lo que importa, repito, es que sea eficaz. Y no se trata tanto de estar aquí criticando si hay cuarenta o cincuenta secciones. Yo haré cuarenta, cincuenta o noventa si entiendo y entienden los directores generales, que han tenido libertad amplia para funcionar y organizarse, que hacen mejor su trabajo, porque eso, desde luego, repercute en el ciudadano y, al final, si lo hacemos a coste prácticamente cero, evidentemente, mejor.

Habla usted de diagnóstico. Sí, pero yo estoy aquí en este momento hablando del futuro. Claro que tenemos diagnósticos permanentes. Navarra voluntariamente, por ejemplo, ha pedido a Pisa, y ha pagado, que le valoren una serie de competencias que nos darán los resultados este trimestre. Por lo tanto, es evidente que el diagnóstico se hace permanentemente. La evaluación es otra de las palabras clave que quizá habría que añadir a la calidad, aunque interpreto también la calidad como evaluable siempre, por lo tanto, lo planteo así. Y, en ese sentido, yo hablo de futuro y el diagnóstico lo tenemos hecho, pero me parece que obvia hacerlo en este momento porque tiempo

habrá, porque desde luego desde un diagnóstico se parte siempre para tratar de buscar retos.

No le gusta la fusión de Formación Profesional y universidades. A mí sí, por lo tanto, la vamos a mantener. Le parece mal que hable tanto de universidad y de Formación Profesional. A mí no, es decir, a mí la Formación Profesional me parece absolutamente trascendente, y la Formación Profesional, y usted lo sabe perfectamente, tiene una cierta fama de que es refugio para los que no tienen capacidad, y yo me niego rotundamente a que eso sea así. La Formación Profesional tiene que ser trasladada desde los que tenemos la responsabilidad como una opción clarísima de desarrollo profesional, personal y social. En algunos aspectos hay muchísima más gente frustrada con un título universitario trabajando en otras competencias que no son las que derivan de un título universitario, funcionarios de niveles bajos, etcétera, por lo tanto, me parece que lo más razonable es potenciarla socialmente. ¿Que la gente prefiera hoy en día tener una titulación universitaria, aunque sea con una inserción laboral del 2 por ciento, que no tiene más salida que la docencia, etcétera, que una Formación Profesional donde las tasas de colocación rondan en algunos casos el noventa y tantos por ciento?, pues mi obligación es trasladar a la sociedad que nadie es menos por hacer Formación Profesional. Es más, posiblemente en pocos años sea más. Por lo tanto, esa es una obligación y es un gesto, empiece por la Formación Profesional, no renuncie a lo demás, pero es un gesto. La Formación Profesional ha sido anteriormente peor tratada, usted lo sabe exactamente igual que yo, pasó una época de crisis cuando, igual meto la pata en el concepto, no sé si fue la Logse o cuándo fue, desaparece, digamos, como iniciativa propia, se unen los centros y acaba perdiendo la identidad que tenía. El ejemplo que muchos conocemos de la ETI, de Tudela, lo pone de manifiesto. Perdió calidad, perdió categoría y ahora estamos recuperando la Formación Profesional. Por lo tanto, es evidente que nosotros tenemos que recuperarla y es obviamente un gesto.

Se ha centrado mucho en el tema de la escolarización. Tiene razón, pero yo de la escolarización he hablado convenientemente. Le he dado la importancia que tiene. La escolarización es una parte importante, pero vamos a pararnos a pensar todos, porque cada uno representa de alguna manera, aunque no sea una carta fija, evidentemente que no, pero cada uno podemos identificarnos con una parte del sustrato social de Navarra, Convergencia y UPN, que representamos para algunos, hay que decirlo así, la sociedad más conservadora, tiene su escolarización o debería tener mayoritariamente en una parte, no porque sea obligatorio, pero podemos entenderlo así; quienes tanto defienden la escuela pública permanente-

mente deberían potenciarla; y los que hacen hincapié, especialmente Nafarroa Bai en este caso, en el modelo D también, con lo cual yo creo que debería haber una distribución natural por modelos, pero eso no es así. Entonces, a mí lo que me preocupa es por qué no escolarizamos en el modelo público en castellano en la zona mixta y en la zona no vascófona. Eso a mí me preocupa.

Luego hablamos de la inmigración. En la inmigración, cuando digo equidad y libertad, es cierto, a veces el refugio de recurrir a la libertad de elección de centro justifica hacer alguna serie de matriculaciones o escolarizaciones en modelo público presionando al modelo público más que al concertado. Pero yo digo que la presión que ejercemos sobre el modelo concertado también está ahí. Reserva de plazas, sí, pero si le estamos obligando por exceso de prematriculaciones a que acabe admitiendo y ampliando el grado a ese 10 por ciento que tiene, cuando llega el momento previo tampoco vamos a exigirle el doble que a los demás. ¿Hay que hacer una escolarización equitativa, en libertad?, evidentemente que tratamos de hacerlo. Repito, la inmigración, ¿qué es un inmigrante?, claro, un inmigrante, en el concepto que todos conocemos, ya sabemos quién es, pero un chaval que empieza el colegio con mis hijas tres años en su clase, que su padre es ecuatoriano y su madre también, ¿es un problema para el modelo educativo de Navarra? No, ese no es un problema para el modelo educativo de Navarra, en absoluto, me niego rotundamente a considerarlo un problema. ¿Que es un inmigrante a efectos de contabilizarlo?, pues lo contabilizamos. Establezcamos cuál es el concepto de inmigrante para educación. El problema, el único, es cuando viene alguien de fuera una vez iniciado el curso, con falta de capacidad para incorporarse al ritmo de los compañeros de clase. Ahora, establezcamos entre todos un modelo de inmigración. ¿Cuál es el modelo ideal?, que cada centro en Navarra refleje el porcentaje de inmigración que existe en la sociedad. Ese es el modelo ideal. ¿Cómo llegamos ahí?, pues con las comisiones de escolarización, que a usted le parece que no funcionan, a Izquierda Unida le parece que funcionan y a mí me parece que ayudan. ¿Que eso no es lo ideal?, pues evidentemente esto es lo del cascabel y el gato.

Hace referencia a los antiguos alumnos. Yo me he entrevistado con el representante de la Alta Inspección, que usted conoce perfectamente, y el tema está en Madrid, a ver qué hacen. No somos los únicos que puntuamos esto. Mi opinión es que no van a hacer nada, pero esto ya no es cuestión nuestra. El Ministerio trasladará a este Consejero si ese punto, que parece ser que la LOE no lo contempla, lo permite. Claro, si lo permite en Aragón, lo permite en Madrid, lo permite en todas partes... Si no quiere entrar en este tema que me lo diga y,

si no entra, pues mientras tanto yo no voy a entrar tampoco. Claro, ya me dirá usted a mí qué hacemos nosotros aquí cuando evidentemente la patata caliente sobre este tema no la tengo en este momento yo.

Inclusión, medidas flexibles... Estoy de acuerdo. Potenciar la excelencia. Por supuestísimo que la potenciamos y eso es lo que tenemos que hacer.

Entramos en el tema de Infantil, 0-3 años. Recogemos el guante. Es cierto que todos sabemos que esta legislatura es la legislatura del 0-3. ¿Que es educativa? Obviamente, sí. De eso no se deduce que sea una escolarización obligatoria, pero que tiene un carácter educativo lo hemos discutido aquí siempre, y así lo marca la norma y así lo haremos. ¿Comparto al cien por cien ese criterio tan exagerado, tan atado, tan poco flexible sobre la escolarización y el carácter educativo? Pues no del todo. Uno se somete a la normativa pero no comparte todo. A mí me parece que hay todavía algunos modelos que podrían incorporar el tema del 0-3 años en determinadas zonas rurales, por ejemplo, de esta Comunidad Foral que no van a encajar en un concepto del 0-3 educativo. Los referentes permanentes que siempre hacemos en Educación avanzan en otros modelos que no son exactamente educativos y avanzan en modelos alternativos de cuidado de chavales o de niños y niñas en estas edades, pero como ahora parece que eso no es interesante sacarlo pues a veces se obvia, pero nosotros estamos a lo que estamos, es educativo y así lo ponemos en marcha.

En cuanto a ese doble modelo que creo que lo planteaba usted de la doble red, es que no existe una doble red. Nosotros hemos sacado un decreto, y creo que hemos sido la primera o de las primeras comunidades en sacar ese decreto, y sabemos las complicaciones que tiene el decreto en función de que, además, plantea una progresividad y plantea un plazo de incorporación que va a ser de unos años. Yo lo que le digo es que no existe una doble red. El Ministerio ¿qué nos dice?, que todo el mundo tiene que tener una programación pedagógica y tiene que tener contratada una persona con la titulación de maestro en Infantil. Pues en eso estamos. A partir de ahí, seremos nosotros los que decidamos si queremos que exista la doble red o no. Si vamos a ser exigentes al máximo, inflexibles en la aplicación de nuestro decreto, tendremos un problema con aquellas personas que se dedican a una actividad, que han creído tener un marco legal que nosotros les hemos modificado y tienen la función social que tienen en el tema privado, y nosotros no podemos ahora perjudicarles. Mi intención es no perjudicarles y hacer todo lo posible para que sigan conviviendo, sabiendo que no podrá haber incremento de ese tipo de centros. ¿Cómo lo hacemos?, con una subvención, que esta-

mos trabajando en ello, dilatando la puesta en vigor de la exigencia absoluta de las condiciones para que sea un centro adecuado a nuestro decreto. Pero no va a haber una doble red, a todo el mundo se le va a exigir la planificación educativa, pedagógica y la contratación de un maestro. En eso vamos a ser exigentes porque nos lo marca el Ministerio y ahí, la verdad, seremos inflexibles. En lo demás vamos a ser absolutamente flexibles para que, desde luego, todo el mundo pueda continuar una actividad porque es fundamental, porque, además, existe ese problema fundamentalmente en Pamplona, que es la única localidad de Navarra donde distorsiona el tema de 0 a 3, la única que está en los ratios de incorporación de los chavales por debajo del 70 por ciento. En la mayoría de localidades está en torno al cien, al noventa, al ochenta, hay poquitas por debajo de ese ratio. Entonces, el problema de distorsión, cuando haces una cifra general, es fundamentalmente en Pamplona, y ahí tenemos una red que denominamos guarderías privadas para entendernos, y, desde luego, nosotros no queremos impedir que continúen con su trabajo y seremos flexibles no en lo pedagógico, en lo educativo, pero sí en cuanto a la educación 0-3 años, y les ayudaremos como a cualquier otro, pues es una actividad de negocio, les subvencionaremos como subvencionamos a todo el mundo. Si subvencionamos a la Volkswagen exactamente la misma capacidad tenemos para subvencionar fundamentalmente a mujeres con una iniciativa de negocio empresarial como es esa.

Dice que no he hablado de Primaria. Cada vez que hablo pienso en Primaria; si hablo de profesores, de calidad y de capacitación lingüística, siempre estoy hablando de Primaria; si hablo de autonomía de los centros, hablo de Primaria, de Infantil, de Secundaria, yo no hago esa separación, es obvio que hay tratarlo de una forma determinada según la etapa educativa en la que estemos, pero eso no indica en absoluto que tengamos una dejación con respecto a esto. Yo recalco y resalto que a pesar de lo denostado de algunos planes de mejora puestos en marcha por el Departamento de Educación, como el plan Atlante, inciden directamente en la mejora de la calidad de la Educación Primaria, y continuaremos con esos planes de mejora en esta legislatura.

Ha hablado de este complejo mundo de las siglas educativas, que es lo primero que tiene que hacer uno cuando uno entra de Consejero, hacer un curso acelerado de lo que son las NEE, las UCA, los PIP, etcétera. Yo creo que he sido suficientemente claro. Cuando preparé esta comparecencia con el Jefe de Gabinete, José Luis González, de repente nos dimos cuenta de que teníamos doscientos folios, y a mí doscientos folios me parece algo más que un ladrillo, me parece un muro insuperable y entonces lo redujimos. Obviamente

no contentaré a todo el mundo y alguna cosa se quedará en el alero, pero no es voluntad de este Consejero dejar nada al margen. Aun así, yo creo que ha quedado bastante claro que la atención a la diversidad para nosotros es fundamental. Este Gobierno dedica en torno a los sesenta millones de euros al tema, con lo cual, con esas cifras, yo me niego a pensar que no le hacemos mucho caso. Y hay una serie de cuestiones que creo que he dejado claras. He querido resaltar algunas que siempre han sido reclamadas, como la atención a las personas con alta capacidad, en fin, yo creo que eso queda claro. Y, además, estamos trabajando en un decreto foral que de alguna manera unifique toda la normativa referida a la atención a la diversidad. Por lo tanto, no comparto que esté mal tratado.

Bachillerato. Desde luego, Navarra presenta unas ratios, que ese es el objetivo que usted plantea, que plantea Europa, mejor dicho. Usted lo recoge y es el objetivo de este departamento, faltaría más, ahí estamos todos de acuerdo. Nosotros partimos de la base de que estamos en mejor situación que otros, y eso se lo puede decir el Consejero porque es verdad. Vamos a intentar por todos los medios que ese anuncio de decreto de la Ministra no se lleve a efecto. Por todos los medios que pueda el Consejero va a impedir o va a tratar, de alguna manera, de que no sea de aplicación aquello de que cada uno puede pasar con una serie de asignaturas, ahora me cojo dos, cojo tres de segundo y a ver si puedo estarme este año pasando el rato tranquilo y el año que viene... Llegar, llegarán todos, pero el nivel y la calidad...; ahí tendremos un problema, eso es obvio. Cuanto más nos flexibiliza la exigencia más flexibles somos o son los jóvenes, que yo ya no estoy desde luego en esa etapa de la vida desgraciadamente. Entonces, me parece que ahí nosotros no tenemos ningún problema, nosotros vamos a ser exigentes con eso, vamos a ser absolutamente exigentes. Y pagar a los alumnos por que vayan a clase, en fin, en esta legislatura es imposible. No sé si en la siguiente alguien se lo planteará, pero aquí lo que hay que hacer es primar la calidad antes de tirar de chequera, que me parece una política nefasta.

En cuanto a Formación Profesional, simplemente diré que estamos de acuerdo. Todos queremos potenciar ciertas competencias en Formación Profesional. ¿La Escuela Sanitaria? Hombre, puede estar mal ubicada, pero que tiene malos medios lo niego. Niego la mayor. ¿Que hay que potenciar el turismo en la Escuela de Hostelería? Ya existe la Formación Profesional de hostelería en Burlada. ¿Y que hay que hacer cosas? Se plantea, no sé si esto lo dijo el Presidente pero me suena que sí, por lo menos lo trasladamos, que tenemos que buscar también, probablemente en Tudela, un pulso a la Formación Profesional diga-

mos como segundo centro importante de la Formación Profesional.

Después de su intervención, uno siempre agradece que los que sustentan al Gobierno por lo menos relaten y recuperen lo que este Consejero ha dicho de verdad. Entonces, yo agradezco el apoyo y el reconocimiento del grupo de UPN a lo que de verdad hemos dicho sobre el 0-3, sobre la Formación Profesional, sobre el instituto, porque no es una obligación, desde luego, en el fondo yo creo que estamos todos en este barco, pero la ventaja que tiene uno que está aquí, que sabe cómo se funciona desde los asientos de los Parlamentarios, es que tiene la tranquilidad de que habrá en este Parlamento y en esta Comisión quien acabe sacando por lo menos la cara al Consejero y, por lo tanto, le agradezco la intervención a la portavoz de UPN.

Siguiendo con las críticas que vienen del Grupo Parlamentario de Na-Bai, ha dicho tantas cosas que vamos a ver si las resumo brevemente. Además, tengo la ventaja de que se lo ha dicho el portavoz de Convergencia, aquí no hay política agresiva contra el euskera. Los números cantan. A mí me parece que se tenía que haber vendido infinitamente mejor, porque hacer para no vender, que te insulten y callar, pues a mí no me convence. Entonces, me parece que hacemos bastante más y hemos hecho bastante más de lo que nos dicen. Ahora, hagamos lo que hagamos, a ustedes les parecerá poco. No sé si traspasada esa puerta les parecerá poco, pero aquí sé que les va a parecer poco, y lo acepto. Lo acepto porque no estamos de acuerdo en muchas de las cosas básicas y cada uno tiene que hacer..., que no es peyorativo, hacemos nuestro papel, que en el fondo es eso, nosotros representamos la opción de un partido político, que a lo mejor será la nuestra al cien por cien o no, pero, en ese sentido, acepto lo que hay y, por tanto, no hay ninguna política agresiva ni menos la vamos a escenificar en esta legislatura. Ahora, no piensen que el ENAI es el no va más. El ENAI tiene que funcionar de forma autónoma porque es lógico en una distribución de competencias, donde el euskera es una competencia transversal, es lógico que funcione de forma autónoma, pero, como anuncié en su momento, no vamos a plantearnos como objetivo cambiar la Ley del Vascuence en esta legislatura ni hacer la zonificación, el mismo estatus de la lengua en toda la Comunidad Foral de Navarra, porque, si hacemos eso, ¿a quién minorizamos? Ustedes hablan de minorizar, cosa que yo niego, pero ¿se puede trasladar la lengua como oficial en toda Navarra? Eso, sinceramente, me parece un planteamiento... No estamos preparados para eso. Esa es la realidad. Entonces, hay que dar pasos tan cortos pero tan firmes en estas políticas que desde luego la travesía es larga. Y

culpas, nos las repartimos todos. Todos tenemos culpas en esto.

En cuanto al nombre, ¿es mejor que se hubiera llamado Instituto Navarro del Euskera? A Euskaltzaindia le pareció bien, y a mí me parece bastante más interesante que su denominación oficial sea Euskararen Nafar Institutua, como primera acepción en euskera todo completo, que discutir por lo de vascuence. Yo no voy a discutir por esa acepción, usted dice que es franchute, yo creo que no es franchute, o sea, esto no es franchute, yo creo que esto es una denominación que personas del entorno la tienen más clara, siempre se ha dicho vasco, es cierto que luego hablamos del euskera, se aceptan las dos, entonces, me parece anecdótico, con lo cual yo creo sinceramente que lo importante es que se llama Euskararen Nafar Institutua y eso como primera acepción y ENAI será, espero, la acepción que funcione.

Obviamente, no va a hacer solamente estadística, pero tenemos la obligación de hacerla, por la Ley Foral del Vascuence, es decir, tenemos que hacerla.

Con respecto al modelo D, dice usted que hay una en la comarca de Pamplona, que por qué hay que hacer otra. Hombre, porque aquella estaba mal hecha. Es que no preguntan a los padres del modelo D de Pamplona si quieren que haya modelo D en Mutilva, se lo tendrán que preguntar a los padres de Mutilva. ¿Qué va a salir?, que sí, si no pasa nada. Mi percepción es que saldrá que sí, ¿por qué?, porque el desarrollo de la comarca de Pamplona es una cosa uniforme. ¿No tiene prácticamente el mismo planteamiento urbanístico? El señor Burguete, que fue Consejero de Vivienda, reunió a la Mesa del Suelo de la comarca de Pamplona, y las basuras las tienen comunes, y el agua y el transporte comarcal del taxi, parece racional que el modelo educativo, que eso sí que es un todo... Ahora, ahí nos quedamos, no empecemos luego con Barásoain, con Tafalla, con Castejón, que dije en su día, a ver si llegamos a Tudela. Eso yo no lo voy a hacer.

Alguien dice en un medio de comunicación interesadamente que pretendo desarrollar y llevar el euskera al sur de la Ribera. No, rotundamente. En esta legislatura no es mi objetivo. ¿Lo será en otras? No sé si estaré, no sé quién estará, yo me planteo estos cuatro años, y no hay ninguna voluntad, decididamente además, si no es nada malo, yo lo digo porque lo que tengo que hacer es asentar lo que tenemos antes de empezar. Mientras no tengamos los modelos asentados, no cambiamos nada, esa es mi percepción. A aquellos medios de comunicación que se empeñan en decir que lo voy a hacer les da igual lo que les diga, pero yo digo que no, no tengo ninguna intención de pasar de la comarca de Pamplona. ¿Que estudiaremos el

mapa sociolingüístico? Evidentemente. ¿Nos dará algunas claves? Evidentemente. Pero o lo hacemos con el consenso mayoritario de todos o, desde luego, yo no muevo un dedo, y en esta legislatura, lo digo con rotundidad, no tengo ninguna voluntad de modificar la Ley del Vascuence. ¿Profundizar en todo lo que tenemos todavía por hacer? Extraordinariamente. Hay capacidad tremenda en el tema del euskera. ¿Tratarlo con normalidad, que a veces normalizar implica un acto...? Absolutamente. ¿Se puede hacer? Con dinero, claro, pero muchas cosas y en toda Navarra. Ojalá tengamos una normalidad en el futuro y estemos todos de acuerdo en hacer algún otro cambio.

Paso a contestarle a alguna otra cosa. Tengo interés en hablar de Mendillorri. Hemos llegado al disparate de que una madre ayer me mandó por Registro del Gobierno de Navarra una carta en la que me acusa de que no había papel higiénico en el baño de Mendillorri. Entonces, algo tendremos que decir de Mendillorri, evidentemente que sí.

Mendillorri no tiene apyma. Hasta ahora. Lo que dije de que los padres me habían provocado y que no se habían comportado lo mantengo y lo ratifico. ¿Son todos? No, ellos saben quiénes son, es que no me acuerdo ni de los nombres; los tres o cuatro padres que me han acompañado, salvo el miembro de Herrikoa, Pedro Rascón, porque me acompañó y fue leal cuando me tuve que marchar en su explicación a los padres que estaban allí. Los padres de Mendillorri se ponen en contacto con nosotros el día que yo tomo posesión, el 17 de agosto, que tiene narices, pero, bueno, allá penas. El lunes 20 vamos a Mendillorri y aquello es un solar, lo admito absolutamente. Yo no soy técnico en obras, algo sé porque en el ejercicio del Derecho me he dedicado a algunas de estas chapuzas que hacen algunos constructores, pero a mí me parece que aquello no está, yo miro a las caras de los cinco técnicos que están allí. Vamos a esperar hasta el día 3. Volvemos con los mismos padres el día 3 de septiembre, miro a las cinco caras de los cinco técnicos que están allí, hombre, el arquitecto y la constructora a lo mejor tienen que decir que van a acabar, pero los que han pagado, el departamento, directores de obra y nuestro jefe de obra, me dicen que para el 13, el 13 se acaba. Yo, santo y bueno, claro, ¿a quién le voy a preguntar? Decidimos que se acaba el 17. Voy a Mendillorri, a Civicán, pimpampum fuego contra el Consejero. Como parece que acaba, vamos a darle con los libros, vamos a darle con el transporte, en fin. Agradezco a los profesores, para que quede claro, al jefe de estudios del modelo D, que sacó la cara a este Consejero, lo cual me parece de agradecer extraordinariamente. Y el 17 a empezar.

¿Que llega el 17 y no está completo? Acepto, cierto. Ahora, dígame usted qué hago yo si me

dicen las cinco personas técnicas que funciona y yo tengo, ojo, los informes de seguridad, se ha comprobado la seguridad y funciona, los incendios, en fin, todo está comprobado y funciona. Falta la licencia de apertura, cierto, evidentemente, claro que sí. Ese colegio, que conste también, está en obras y va a seguir en obras ¿eh?, eso lo sabe todo el mundo. Los padres, el profesorado y nosotros hemos aceptado que ese colegio se haga en dos fases, una se entrega ahora, la de primero y segundo de Secundaria, si no me equivoco, y el resto se entregará cuando se acabe, ahí sí que no voy a dar ninguna fecha, cuando se acabe y cuando diga este señor que se acaba y me demuestren y me firmen por juramento ante sus hijas que eso acaba. Antes no lo voy a abrir. Por lo tanto, no puedo decir fecha. Entonces, todo el mundo sabe que hay obras.

La carretilla que vio usted pasando por ahí no pasa por encima de las clases. Tampoco vamos a sacar un video. Si pasa, evidentemente, está hablando con la obra, por supuesto, que eso... Ahora, ¿que hay ruidos?, sí. Están en obras ¿eh?, eso lo sabe todo el mundo, es que está la segunda fase en paralelo. ¿Que no tenían patio?, lo sabe todo el mundo. Todos los que están protestando ahora saben que los patios son los que hay y que el gimnasio no tiene suelo porque también iba a ser utilizado como patio mientras se acababa la otra fase, eso lo saben todos, esa es la realidad. ¿Que faltaba el ascensor?, sí, anécdota. ¿Por qué no se rotula la salida de emergencia en ese centro?, porque alguien decide que como es un centro bilingüe y la rotulación que se ha llevado a cabo está solo en castellano no se pone, prefieren no ponerla antes que ponerla solo en un idioma. Disparatado, pero, bueno, eso es lo que hay. Ahora, ¿que es la mejor situación?, no. Pero Mendillorri está en esa situación, y tengo las certificaciones y las acreditaciones. Y, repito, ¿por qué no tengo la licencia de apertura?, porque hemos pedido al Ayuntamiento que nos dé la licencia de todo, incluido, no sé si fue un exceso de confianza, el gimnasio para utilización como gimnasio. Como no está acabado, evidentemente, y se cerró y no quisimos utilizarlo durante varios tiempos ni como patio, el Ayuntamiento no me da licencia de apertura. ¿Es el mayor incumplimiento, la mayor ilegalidad que se ha dado nunca jamás en esta tierra? No. ¿Que es mejor que la tengamos? Evidentemente que sí, pero ya he puesto en la puerta, para que las vean, las certificaciones de los técnicos garantizando la seguridad de ese edificio. ¿Qué problema tuvieron? Nueva carta: Consejero, póngalo usted en bilingüe. En fin. Pero eso está garantizado.

¿Que la situación es idílica, perfecta?, no, a mí no me gusta. Eso no lo voy a hacer yo con ningún otro centro que mi departamento construya, lo digo con rotundidad. Ahora, la mitad de la mitad

de la mitad de lo que cuentan. Y los padres en la última visita, el día 17, que ya habían iniciado las clases, los mismos que fueron el 20 de agosto, cuando no había nada, que fueron el día 3, que no quisieron estar conmigo delante de sus compañeros padres, que se quedaron abajo y cuando me fui dijeron: este hombre no nos ha dejado subir, cosa que es rotundamente falsa, estos padres fueron el 17 conmigo y vimos el mismo recorrido que el 20 y que el 3, no querían ver más que lo que estaba mal, literal, enseñenos lo que está mal, no lo que está bien. Cerré la puerta y dije: o lo vemos todo o no vemos nada. Salieron fuera, que yo me tuve que marchar un poco antes, y ¿qué dijeron a sus compañeros?, llamados por ellos, que yo no llamé a ciento cincuenta padres para que atosigaran al director general y al director del centro, les dijeron sin cortarse un pelo: no nos fiamos del Consejero, buenas tardes, adiós. En fin, yo tengo derecho a decir de aquellos padres lo que me parezca oportuno y lo mantengo. ¿Que generalizar es injusto?, pero aquellos han traicionado la confianza del Consejero y no me merecen ninguna credibilidad. Ojalá no sean los representantes de la apyma cuando se constituya, clarísimamente lo digo, ojalá, porque no tienen capacidad ni voluntad de colaborar con el centro ni con este Consejero. Y recalco, chapó, y agradezco extraordinariamente a los que han estado trabajando en el centro desde el principio la labor que han tenido con el departamento. Es curioso, los que han venido después son los que luego han protestado, los que están siempre pasándolas canutas han sido absolutamente leales y han primado la educación por encima de otras cosas, los demás, evidentemente, no lo han hecho.

Jornada flexible. También me interesa hablar de ese tema, porque, además, quedan ya pocas cosas que discutir y todo el mundo tendrá la explicación conveniente. La jornada flexible sale del pacto, evidentemente, que dice lo que dice. Eso tan contundente de que nosotros íbamos a pagar... Se compromete a lo largo de la vida del acuerdo a incrementar la dotación presupuestaria destinada a la financiación de extraescolares. Financiar no es pagar el cien por cien fundamentalmente, pero, bueno, todo es interpretable. Con los sindicatos lo hemos interpretado así. No se paga el cien por cien de la actividad. ¿Qué han explicado algunos a los padres? Yo no lo sé. Es cierto que ha habido un impasse por los avatares de la política y que, en fin, se podían haber hecho más cosas y nadie ha hecho nada, y hemos estado un par de meses en los que ha habido una cierta incertidumbre, los centros tampoco llamaban al departamento y aquello seguía. Sabían desde junio, cuando presentaron una planificación de las extraescolares, que tenían la posibilidad de acceder a la jornada flexible, no continua, ojo. Esto no está previsto

para que todo el mundo a las dos de la tarde pliegue y se vaya a su casa. Si ese es el planteamiento de algunos... Jornada continua, no; jornada flexible, sí. El mejor titular, y lamento tener que decirlo, de un medio de comunicación de esta Comunidad, que es lo que a mí me satisfizo, fue: a las cinco a casa con los deberes hechos. Eso sí que es para mí jornada flexible, si eso fuera así. Ahora, no va a ser posible porque vamos a hacer otras cosas, pero, bueno, como ejemplo, eso es lo que yo quiero conseguir. Ahora, los centros hacen una planificación general, sin decir qué van a hacer por la tarde, y entonces vienen y le plantean a Teresa que cómo está la situación. Hombre, pues tenéis que planificar en concreto lo que vais a hacer por las tardes, tenéis que decirme si vais a hacer temas deportivos con el Ayuntamiento, informática, apoyo. Y también se les dice: tenéis unas plantillas dimensionadas con respecto al acuerdo por la calidad en la educación del pacto con los sindicatos que da para muchas cosas, la plantilla da para mucha cosas, a ver si os comprometéis también los profesores en algún tema de actividad complementaria, etcétera. Tres de cuatro lo hacen y se les autoriza a empezar el día 1. Cuando vinieron a principios de mes, tampoco tenían nada, pero lo hacen.

Y en cuanto a la profesora de Virgen de la Cabeza, comparto al cien por cien que es una persona con una iniciativa extraordinaria, con una capacidad de dinamismo tremenda, pero el problema que creo que tiene es que no le siguen. Porque le estamos repitiendo que comprometa a la plantilla, que nos presente un calendario. El sábado pasado por la tarde nos reunimos en Tudela Navarra Bai, Partido Socialista, UPN y este Consejero para tratar el tema y llegamos al acuerdo de que el Ayuntamiento facilitaba, el Alcalde se ha mostrado dispuesto siempre y la concejala Merche Pérez Lizar también, y ahí estaba Milagros, estaba Ana Mari y estaba Manolo Campillo, y todos estaban de acuerdo en que el Ayuntamiento favorecía, pero que tenían que mandar al departamento la planificación, es decir, qué es concretamente lo que van a hacer por la tarde, qué van a hacer de dos o de tres a cinco o hasta la hora que pretenden. Pues no la tenemos, yo no la tengo. Entonces, les dije: en cuanto la tenga, automáticamente hacemos lo que sea necesario y se ponen con jornada continua, siendo uno hiperflexible, sin ningún problema. Pero no la tengo, entonces, el dinamismo de la directora parece que no es suficiente.

Y luego dice que hay que subvencionar todo. No, no, todo no. Aquí no se puede venir diciendo tengo veinte profesores, que es lo que tienen en plantilla para diez unidades, casi dos por unidad, y entonces me dice: sí, pero necesito dos monitores por la tarde. Mal. Claro, si vamos a tener que triplicar plantillas... Habrá que hacer una valoración

ción al final, y veremos si todo el mundo está satisfecho. Y si conseguimos eso de, entre comillas, con los deberes a casa –el copyright era de Diario de Navarra–, es decir, al final algo que sea satisfactorio, porque, si eso es lo que quieren los profesores y los padres, mi criterio personal, desde luego, no vale aquí nada. ¿Están los profesores y los padres de acuerdo?, pues fetén. Pero eso es lo que pasa con Virgen de la Cabeza. Y, en todo caso, en cuanto estén en condiciones lo vamos a hacer.

Y en cuanto al plan director de las obras, pues, bueno, el plan director se mantiene.

No voy a entrar en Ezkaba y en esos temas, no porque no quiera, es que nos estamos alargando mucho y ya casi cuento anécdotas, pero, en fin, cuando uno dice que están saturados y que no cabe nadie que luego vengan a hablar conmigo y me pidan que aumente un aula... No lo entiendo. Entonces, los padres, los verdaderos, los que tenían el problema, no los que representan, que esto es un lío complicadísimo, representan los que no son los perjudicados, entonces, cuando hablas con el perjudicado de verdad le parece muy bien irse a Arturo Campión o muy mal, pero acabas convenciendo y se puede ir, y yo agradezco que los padres aceptaran transitoriamente esa situación, porque el año que viene, cuando se haga Doña Mayor y esté liberado Ezkaba, veremos qué hacemos, pero ni siquiera renuncio a que tengan una línea en Doña Mayor, si ese va a ser el problema, no lo será.

¿Barracones? Anécdota. Nafarroa Bai gobierna en Berriozar, sí, ¿no?, pues entonces, cuando Nafarroa Bai estaba aquí –el señor Presidente pertenecía a esta Comisión–, visitaba estos barracones, ahora no pide barracones Nafarroa Bai, me pide unidades prefabricadas, estas cosas que se dice mucho más... En fin, anécdota, pero barracones ya no hay. Entonces visitamos todos los barracones de Navarra y en el 90 por ciento no había problema. Evidentemente, el plan director va a eliminar todos en el plazo que tenemos, pero transitoriamente siempre verá usted algún barracón por algún sitio, en este caso, en Berriozar los va a haber porque es imprescindible ponerlos hasta que hagamos el colegio nuevo.

Está a favor del consorcio. Lo agradezco. Todo el mundo se ha mostrado favorable a esa idea, que era idea, y entonces tendremos que profundizar claramente en esa idea, y también contesto al resto de...

Hay tres universidades en Navarra, nos gusten más o nos gusten menos. Por orden de creación: la Universidad de Navarra, la Universidad Pública y la UNED. Igual la UNED estaba antes que la Universidad Pública. Y las tres cumplen un papel, las tres representan y dan calidad y nivel a la socie-

dad navarra y forman también a personas ajenas a esta Comunidad. La que a mí me incide directamente es la Universidad Pública, a mí la que me preocupa extraordinariamente es la Universidad Pública, pero no voy a dar la espalda a la Universidad de Navarra ni a la UNED en ningún caso. Y aquí todos tenemos nuestro espacio y convivimos perfectamente. Pues chapó y perfecto, yo no voy a hacer nada. Y las titulaciones las decidirá el Consejo Social de la Universidad Pública, y el Consejero, que forma parte de él, intervendrá si es necesario, pero yo no voy a marcar a la Universidad, que tiene autonomía universitaria, lo que tiene que hacer y qué titulaciones tiene que dar, qué grados y cómo se organiza el postgrado, etcétera. Pero la Universidad de Navarra existe, se le reconoce y le reconozco su papel en la sociedad navarra.

Creo que ya le he contestado.

El señor Burguete lo que hace es ayudar a este Consejero y lo hace perfectamente. Conviene que se resalte lo importante, y lo he dicho antes también a la representante de UPN; es que, si no, estamos en el pimpampum, y lo que he dicho de verdad y lo contundente, que él lo ha resaltado, conviene que quede meridianamente claro. Y una cosa que es clave, que la ha dicho él, no la he dicho yo, pero la tengo que suscribir: trascender esta legislatura. Esa es una de las claves que deberemos tener en educación. La educación tiene que ser tan trascendente en esta Comunidad que Carlos Pérez-Nievas será una anécdota en la educación. En contra de lo que decía la portavoz de IU, que ha dicho: previsiblemente esta legislatura, como si estuviera en previsión de que esto no durará toda la legislatura, ya digo, tenemos que trascender todos y entonces tenemos que llegar a acuerdos sustanciales. Es importantísimo eso, trascender la legislatura, porque yo planifico no para mí, tengo que planificar pensando en el conjunto de los navarros, y aquel detalle que más caracterice a este Consejero será el que sea, pero nadie se acordará, espero, de quién puso en marcha el modelo de capacitación lingüística, y cuando dentro de unos años los chavales tengan una titulación y un reconocimiento esto habrá sido cosa de que lo inició Pérez-Nievas y lo siguió fulanito y luego menganita lo acabó. Chapó, eso es lo que hay que hacer, por lo tanto, no hay ningún problema.

La señora Figueras está de acuerdo en bastantes cosas, entonces, yo creo que a lo mejor lo que hay que hacer es esa proposición de ley, que, adelante, la hemos informado negativamente tal como está planteada, a lo mejor la tenemos que coger para empezar a trabajar en cómo dinamizamos todo el tema de préstamo o lo que sea, porque vamos a aprovechar las iniciativas que están en vigor en el Parlamento y hacemos economía pro-

cesal y ya lo discutiremos, pero, en todo caso, sí que hay voluntad de hacerlo, y, sea a través de esa fórmula o de la que sea, yo espero sacarlo con el consenso de todo el mundo, porque eso es lo que necesitamos. Alguna fórmula hay que buscar porque, efectivamente, somos la última comunidad que lo está haciendo.

Una cosa importante que también ha dicho el señor Burguete es que al final los que apoyan al Gobierno también aportan. La Inspección que inspeccione. Evidentemente que sí. Y luego incido, porque lo ha dicho usted también, señora Figueras, en lo de la inspección de todo, la ciudadanía también. Son dos ámbitos que hay que inspeccionar. Donde técnicamente veo que puede haber algún problema es en la Educación para la Ciudadanía, porque hay un desarrollo curricular que hay que cumplir, y habrá quien no lo cumpla, quien lo cumpla mal, quien pretenda ideologizar, quien no lo pretenda. Ahí estaremos ojo avizor. Hay textos infumables, textos inaceptables, o sea, tan malos son que no encajan en el currículo que ha hecho esta Administración o, mejor dicho, la anterior. El problema es que nosotros no tenemos capacidad de filtrar los textos previamente, solamente a posteriori podemos, una vez conocidos, ver si esos textos se adecuan a nuestro modelo y eso lo trabaja la Inspección. Y la Inspección trabaja por órdenes que da este señor de aquí, que es el Consejero, y, entonces, yo no voy a permitir que haya libros de texto que incumplan el currículo de la Educación para la Ciudadanía y que incumplan el currículo de cualquier otra asignatura. Yo estoy harto de oír permanentemente, y no sé si es cierto o no, pero tengo verdadero interés en saberlo, no sé si son leyendas urbanas o realidades, cómo estudian determinadas materias en algunas ikastolas o modelos D, yo quiero saber si eso es verdad o no es verdad. No sé si eso es leyenda urbana o es una realidad, pero la idea que tengo en este poco tiempo que llevo y lo que me transmiten es que el 95 por ciento o más de los modelos D funcionan extraordinariamente bien, y lo corroboro, tan bien como puede funcionar el resto de la pública, pero no son en absoluto distintos ni dispares ni son un problema. Patxi Larrainzar no es el ejemplo del modelo D, como le dije a la directora, no fue ejemplo la legislatura pasada, pero, bueno, es que Patxi Larrainzar es un grano de arena, entonces, yo no tengo ningún problema. Ahora, ¿que hay alguien que hace eso?, pues con dinero público no, eso y cualquier otra cosa que llegue a este Consejero.

El pacto por la mejora es importante, pero el pacto por la mejora de la calidad educativa se va interpretando permanentemente en el tiempo, tene-

mos que interpretarlo con los sindicatos y lo vamos a valorar.

Y luego una cosa sí que tengo que valorar, y es que niego que haya tratado, en fin, con poco rango a la educación de adultos. Deliberadamente no hemos incluido suficiente materia en esta exposición porque la importancia que luego tiene aquí en la vida política es mínima, pero la educación permanente de adultos para nosotros es muy importante, hay que dotarla mejor, hay que establecer desarrollos para que sea el aprender a aprender de los adultos y capacitarlos.

Y yo creo que con eso prácticamente he contestado a casi todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (15): *Esker mila aunitz, kontseilari jauna. Irekiko dugu bigarren txanda bat, hiru minutukoa. Nor-tzuk hitz egin nahi duzue? Arraiza anderea, zuk duzu hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Mila esker, Presidente jauna. Muchas gracias, Presidente. Yo quiero decirle en estos tres minutos, en primer lugar, que ha tenido mucha suerte en este inicio de curso porque no le han estallado los problemas que habitualmente suelen estallar, pero con estos problemas que ha habido puede pensar en uno de los graves defectos que ha tenido el anterior Departamento de Educación, que estaba apoyado por su partido en el Gobierno y tenían mayoría absoluta, que es la falta de planificación. Mire, el problema del instituto de Mendillorri no es que hoy pase o no pase una excavadora o que haya alguien limpiando, el problema es que Mendillorri es un barrio con una población que estaba creciendo y esta infraestructura debería haber sido planificada desde hace tiempo, sin esperar al último momento.*

En cuanto a la jornada flexible, hay más problemas de los que usted apuntaba, de verdad se lo digo, también en Olite, también en Viana. Y lo que indica el pacto es que el departamento se compromete a incrementar la cuantía para las actividades, no a pagarlas todas, pero también dice que se compromete a establecer convenios de colaboración con entidades locales y privadas. Yo comprendo que al final hay que llegar a la autonomía de los centros y de la gestión de los centros, pero esto se ha hecho en dos meses, igual había que haberlo parado y durante este año haber planificado con toda esta cantidad de jefaturas de sección que tenemos, no lo sé, igual el propio plan indicaba que había que hacerlo ahora. Se lo digo simplemente como dos elementos que indican que la planificación es absolutamente necesaria para la gestión educativa.

(15) Traducción en pág. 44.

Quiero decirle también, aunque tengo muy poco tiempo, que lo que depende de construcciones escolares no es solamente el tiempo desde que se adjudica la obra hasta que se entrega, es una planificación previa. A eso hay que prestarle atención, dónde hay que construir, por qué y para qué. Y de verdad le digo en este sentido que la Escuela Sanitaria tiene enormes necesidades y extraordinarios profesionales.

En cuanto al decreto del ciclo educativo 0-3, creo que algo tienen que corregir también a instancias de Madrid. Y, desde luego, el punto en el asunto de escolarización es algo que ustedes señalaron en orden foral, no estaban obligados a hacerlo, y como aquí venimos a deliberar, como le he dicho antes, a mi grupo le parece que ese punto para antiguos alumnos no es el más indicado ni el más adecuado, que hay otros elementos para indicar el orden de prioridad para admitir a los alumnos.

Quiero decirle una cosa también en cuanto a la jornada flexible. Si hay algo que ha caracterizado las innovaciones que se han hecho en materia de educación es que aquel que innovaba disponía de los mejores medios que luego, cuando esta experiencia se extendía, se veían reducidos a la mitad. Siempre que se implanta una experiencia de innovación hay hacerlo con garantías de que su implantación va a ser no sabemos si un éxito o un fracaso, pero que cuente con todos los medios para que sea un éxito o para que su evolución sea exitosa. En este caso se ha implantado una experiencia ex novo que tiene una cierta complejidad y, sin embargo, los primeros pasos han sido bastante negativos y esperamos que se corrijan con el tiempo.

Señor Burguete, nosotros pedimos quinientas plazas más en Educación Infantil con carácter inmediato, no quinientas plazas más en la legislatura, sino con carácter inmediato. Comprendemos que ese carácter inmediato no podía ser cumplido.

En fin, tenemos muchas cosas sobre las que pelear aquí y, sobre todo, debatir y discutir. No tienen ya mayoría absoluta y tienen que deliberar sobre todas las cuestiones que vengan aquí. Mire, señor Pérez-Nievas, yo no sé qué significa la distribución natural de la población, no creo en ella, creo que hay una construcción social, que hay una elaboración social y que esa construcción social es la que hace que haya diferentes grupos, diferentes identidades y diferentes espacios, y no creo que haya centros educativos que se correspondan naturalmente con determinados grupos de población. No hay distribuciones naturales ni de población ni de grupos, en absoluto.

Y en cuanto a la inmigración, estoy de acuerdo con usted. Un alumno de tres años o de cero años,

me da igual, que se incorpora en un centro educativo, incluso un alumno que se incorpora con seis años, no tiene por qué ser un alumno que tenga problemas, puede ser un alumno de aquí que se incorpore con tres años el que tenga problemas. Lo que tenemos que conseguir, y la educación es la herramienta más poderosa que tenemos, es que no tengamos aquí una tercera generación de inmigrantes. Han sido inmigrantes los padres y los hijos son ciudadanos de aquí. Esto es lo que necesitamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (16): *Esker mila aunitz, Arraiza anderea. González anderea, hitz egin nahi duzu? Ez. Orduan, Mangado anderea, zure txanda da. Berari eman diot hitza lehenik, berak eskatu baitu agerraldia.*

SRA. MANGADO CORTES: *Lehenik eta behin, eskerrik asko. Señor Consejero, acabo de recibir la orden foral que me dijo en su momento que me iba a dar. Eskerrik asko. Vamos a ver, tengo bastantes preguntas, muchas respuestas, pero tengo tres minuticos, con lo cual simplemente le voy a decir, señor Consejero de Educación, sobre todo en lo que respecta a la identidad de una lengua, que a una lengua patrimonio cultural de todos los navarros y navarras por cicatería política se le han puesto barreras y la han zonificado. No entiendo que en este caso se diga: estos que la hablan que sigan hablándola, estos que medio la hablan o que tienen una posibilidad que tengan una zona mixta que sea voluntaria y otros que no son...; o sea, que tampoco se promocione un tesoro cultural nuestro, la primera lengua de Europa, se lo recuerdo. No me gustaría pasar a la historia como una de las personas que ha ido dejando en el camino eso a propósito. Si eso no es precisamente un ataque en contra de nuestro patrimonio cultural no entiendo cómo va a ser. No quiero comentar más sobre este tema, de verdad. Además, Nafarroa Bai en los planteamientos simplemente dice: hay que tener flexibilidad. Caramba, no se trata precisamente de imposición, por supuestísimo que no. Decimos que sea flexible, en cierta medida voluntario, como hasta ahora, pero que no se cierre ninguna puerta a una cuestión nuestra propia.*

Además, quiero recordarle, señor Consejero, que la cuestión de esos centros en inglés ha sido un acuerdo con ciertos sindicatos el que la ha generado, y por el querer. ¿Quién es el que tiene que decir al final cómo se quiere?, ¿o ha sido usted, con una ley? Esa es la cuestión. Con estos temas, permítame, a mí me afecta mi fibra navarra. ¿Qué quiere?, cuando se ha recurrido desde este Gobierno absolutamente todo tipo de cosas. Como cuando me habla usted de Mendillorri. La única preocupación

(16) Traducción en pág. 44.

era tener un cartel que sea... Es una cosa más. ¿No comprende usted que la gente puede estar harta? Claro, la gente puede estar harta. Yo, desde luego, no admito que haya ese tipo de reacciones, pero comprenda usted también que ante situaciones de atropello, digo atropello en el mejor sentido, las reacciones no sean las que espera usted. Esa es la cuestión. Eso lo quiero dejar claro.

Y luego, como no son más que tres minutos, me queda una cosa que para mí es muy importante, muy importante entre otras, son todas importantes. Al final, en el anexo, en la disposición adicional del decreto de creación, se dice: segunda, igualdad de género. Los casos del decreto utilizan sustantivos de género gramatical masculino..., y dice: debe entenderse que se hace por mera economía en la expresión y que en caso de que lo ocupen hombres como en caso de que lo ocupen mujeres con exacta igualdad en cuanto a los efectos jurídicos. Me ha extrañado, en fin, en una norma. O sea, ¿se trata de ahorrar en la expresión? No. Yo comprendo que ha sido con buena intención y eso se lo reconozco, señor Consejero, de verdad. O sea, me ha parecido buena idea, pero creo que no es apropiada.

Y le voy a decir una cosa, hay aquí, por ejemplo, en los cursillos de formación, dos peticiones expresas, una de ellas es que los cursillos de formación del profesorado cumplan las expectativas y la autonomía del propio centro, con lo cual decimos: ¿qué es lo importante precisamente?, hacer estado de evaluación del propio centro, motivar, impulsar, con lo cual una de las orientaciones debería ir hacia ahí, atendiendo al criterio y a la formación del propio centro. Otra de ellas es cursillos de formación no sexista, que también se tenga cuidado en los textos que se mandan, y le voy a decir por qué.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (17): *Mangado anderea, bukatu behar duzu.*

SRA. MANGADO CORTES (18): *Segundu bat bakarrik. Barkatu, lehendakari jauna. Lengua castellana, quinto. Se hace un programa, simplemente carteles o anuncios. Y para poner cómo hacemos la redacción de un cartel se dice: encontrado perro en la calle tal; cuando se refiere al sexo femenino ponen: perdida perrita. Eso no, señor Consejero, ni esto ni lo otro.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (19): *Eskerrik asko, Mangado anderea. Hitza kendu behar dizut.*

SRA. MANGADO CORTES (20): *Barkatu. Agurtzeko besterik ez. Hitz egingo dugu aurrerantzean. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (21): *Zuri eskerrak. Burguete jauna, zurea da hitza. Hiru minutu.*

SR. BURGUETE TORRES: *No agotaré el tiempo. Simplemente quiero hacer una reflexión que previamente no ha sido posible por las urgencias del tiempo y que después de haber escuchado al Consejero me he quedado aún más preocupado, y es el importante papel que tienen que jugar las familias, los diferentes modelos familiares, los padres y las madres, que forman parte, evidentemente, de la comunidad educativa, y yo creo que hay que establecer sistemas de incentivación, de motivación para que los padres que forman parte y que son un pilar dentro del ámbito educativo, de la comunidad educativa asuman el compromiso que en muchísimas ocasiones tienen de formar parte de ese ámbito, poder trabajar con la Administración de la Comunidad Foral en este caso en materia educativa para mejorar la calidad. Por tanto, simplemente le haré la recomendación o sugerencia al Consejero de que estudie fórmulas de incentivación, de motivación, de promoción referidas a la participación, ya no solo en las apymas en sí mismas sino también en el conjunto de la comunidad educativa, de los diferentes modelos familiares que coexisten en esta sociedad nuestra con respecto al ámbito educativo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (22): *Esker mila aunitz, Burguete jauna. Figueras anderea, hitz egin nahi duzu? Ez. Ba, kontseilari jauna, zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias. Intervendré muy brevemente. Yo creo que también los tres minutos me bastan para hacer alguna matización a algunas de las cuestiones que se me plantean. La primera, y ahí sí que voy a ser contundente, es que este Consejero no ha tenido nada de suerte en el inicio escolar; ha tenido un personal competente a carta cabal. Eso de la suerte no vale. Este curso no es distinto a ningún curso anterior. A lo mejor son distintas las personas, pero vuelvo a resaltar que el personal del departamento, que ha sido nombrado formalmente por este Consejero, a través de las direcciones*

(17) Traducción en pág. 44.

(18) Traducción en pág. 44.

(19) Traducción en pág. 44.

(20) Traducción en pág. 45.

(21) Traducción en pág. 45.

(22) Traducción en pág. 45.

generales, es el que me ha dado a mí la suerte, el trabajo, la constancia y el estar preparado, porque los líos han sido de órdago a la grande, entonces, evidentemente, aquí todo el mundo parece que dice: este hombre ha llegado, qué suerte ha tenido. Pues no. Al final esta planificación vale para algo y, evidentemente, yo estoy satisfechísimo de la planificación y absolutamente tranquilo sabiendo que el respaldo que tengo y la capacidad de trabajo del personal son extraordinarias, y eso me facilita extraordinariamente venir luego aquí a dar la cara, pero vuelvo a resaltar el papel del personal.

¿Afán de planificación? Pues, evidentemente, en Mendillorri ha podido haber, las circunstancias son las que son. ¿Que hay que hacerlo mucho antes? Ahí tenemos que estar todos de acuerdo. He dicho en un momento determinado que esperaba de ustedes y sabía que tenían la capacidad de llegar a acuerdos, que nosotros sin ustedes en general... Y les miro directamente porque tienen más peso. Evidentemente que tenemos que llegar a acuerdos, en todo, eso lo tengo absolutamente claro. Entonces, hay que llegar a acuerdos, no a plantear ni unos ni otros cuál es su criterio, pues en el punto medio está la virtud.

Jornada flexible. Dice, efectivamente, convenios con entidades locales, pero es que yo, como Consejero, como departamento, no voy a ir de pueblo en pueblo a reunirme con los Ayuntamientos, asociaciones de gaiteros, con los grupos deportivos... Yo le digo al centro que hagan ellos esa labor y que nosotros la validamos, valoramos la financiación y la financiamos, lo que no voy a hacer es el trabajo que corresponde a otros. Y esta directora probablemente está sola para hacer todo eso, pero los demás han llegado. Yo entonces tengo que ver qué hacen. A mí me parece que para validar este proyecto tendremos que ver qué hacen, para ver si le damos continuidad o no le damos continuidad. ¿Que hay gente extraordinariamente capaz de hacer un montón de cosa? Sí, pero también hay gente que quiere irse a casa a las dos. Entonces, lo que hacemos nosotros es eso, y a partir de ahí nos pondremos de acuerdo. Los sindicatos exigieron que continuáramos con esto cuando estaba un poco verde. Y se inició todo el planteamiento en junio. ¿Que de junio a septiembre hubo un impasse en esta vida?, pues yo creo que tenemos ahí un parón absoluto todos. Hemos estado no se sabe dónde desde el 27 de mayo al 15 de agosto, eso es una realidad.

En cuanto al 0-3, reincido en que Madrid no ha dicho que los centros son educativos si tienen una propuesta pedagógica y tienen titulación, y, evidentemente, eso vamos a exigirlo a todos. Nos-

otros les vamos a dar un plus, que se adapten al decreto, pero como es muy exigente vamos a plantear, para que no haya grandes propuestas de adaptación, primero esto, como básico, y luego veremos de qué manera adaptamos.

Distribución natural. Hago una matización porque ha quedado mal. Efectivamente, queda un poco como si se descontextualizara. Yo no digo que aquí todo el mundo que vote a un partido de izquierdas tenga que irse a la pública, le guste más o le guste menos, pero que, evidentemente, en esta parte y en todo nos movemos en una salida donde los que apoyamos la educación pública tendremos que apoyar la educación pública pero de verdad, no solamente aquí sino fuera. Claro, si yo apoyo la educación pública y me parece una maravilla y se me llena la boca diciendo lo maravillosa que es y luego llevo a mi gente a los Padres Reparadores, Corazonistas, Maristas o Jesuitas para que la educen creo que es una distribución poco natural. Ahora, si ese señor no tiene por qué ir a un centro público, pues entonces ya... Claro, no digo que todos los de UPN y CDN... Mi ejemplo es un ejemplo, yo no tengo por qué ir porque sea de Convergencia a la concertada, mis motivos tendría, pero no, yo he optado por la pública porque me ofrece un modelo que me satisface. Y me parecería raro que alguien de Nafarroa Bai no llevara a su hijo al modelo D, me parecería extraordinariamente raro. Entonces, una distribución natural pero sin ningún tipo de mala intención. Es un ejemplo. Lo que digo es que no es normal que la zona mixta de Pamplona tenga un 5 o un 10 por ciento de matriculaciones de chavales de aquí solamente en los modelos A y G en la pública, tenga a todo el mundo en la concertada o en el modelo D, eso no es una distribución normal, está condicionada por aspectos externos y entre todos tenemos que determinar cuáles son. Ahora, yo digo una cosa, yo no voy a escolarizar a alguien que me pide ir a la pública en la concertada, yo no voy a escolarizar a nadie que me pida ir al modelo D en el modelo castellano y yo no voy a hacer nada por escolarizar a alguien que quiere ir a la concertada en la pública. Habrá que elegir lo que hay y, en la medida de lo posible, hacerlo así. Y esa distribución es en principio una distribución normal que no está incidida ni buscada por el departamento. Si empiezo a trasladar a gente que quiere ir a la concertada a la pública o al que quiera el modelo D le digo que tiene que estudiar por narices en castellano... Eso no lo voy a hacer. Evidentemente, buscaremos entre todos el concepto, si lo hayamos y escolarizamos a todo el mundo de acuerdo con lo que quiere será un logro extraordinario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra)
(23): *Kontseilari jauna, mila esker aunitz zuri. Aranaz andereari González, Esparza, Iriarte eta González jaunei ere eskerrak. Legebiltzarkideok, legealdi luze bat dugu gure aitzinean, lau urte*

ditugu. Beraz, aukera izango dugu gai hauetaz sakonago hitz egiteko. Mila esker aunitz.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 57 MINUTOS.)

(23) Traducción en pág. 45.

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra). *Buenos días a todos. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, señor Consejero, señoras y señores directores y directoras generales, trabajadores del Parlamento y de los medios de comunicación. Buenos días a todos.*

Vamos a dar comienzo a la primera sesión de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra de la legislatura 2007-2011. En esta primera reunión, con su permiso, antes de entrar en el orden del día, quisiera decir unas palabras como introducción a esta legislatura.

Será la educación el tema que trabajaremos y desarrollaremos en esta Comisión durante esta legislatura. No es empresa fácil la que tenemos por delante los miembros de esta Comisión, puesto que la educación es, señorías, la que construye el futuro de una sociedad. Se dice que la inversión en educación es la mejor posible, y así lo hizo notar el experto Andreas Schleicher: "Las inversiones en educación producen dividendos más altos que los tipos de interés reales".

Ciertamente, es mucha la responsabilidad que tenemos los aquí reunidos. Tampoco la responsabilidad del señor Consejero es pequeña, ni la del director general, y también es considerable la de los Parlamentarios que representamos a los ciudadanos de Navarra.

Sería una estupidez pensar que dar solución a los retos que tenemos en Navarra en el ámbito educativo corresponde exclusivamente al Departamento de Educación. Aunque el señor Consejero y sus

directores generales dedicaran todas las horas del día, ellos solos, sin la ayuda de los demás, podrían hacer muy poco. El trabajo de todos, la participación de todos, el aunar y compartir ideas es tremendamente necesario: alumnos, profesores, padres, sindicatos, medios de comunicación, funcionarios, Consejero y directores generales y también miembros del Parlamento de Navarra. ¡Claro que sí!

Hoy quiero hacerles un llamamiento para que en esta Comisión acordemos entre todos los retos principales que tiene planteados la educación, que nos reunamos cuantas veces sea necesario, tantas veces cuantas ustedes quieran, que hablemos, que lleguemos al consenso, porque solamente el Consejero, aunque lo intentara, podría hacer bien poco.

Puesto que cuando hablamos de educación hablamos del futuro, hablamos de nuestra tierra, hablamos de Navarra del futuro.

Con esto termino. Vayamos, por tanto, al único punto del orden del día.

Se trata de la comparecencia del Consejero de Educación, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, para informar sobre las líneas políticas principales de su departamento en los próximos cuatro años.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, a la directora general Teresa Aranaz, a los directores generales Patxi Esparza y Pedro González, al secretario técnico Natxo Iriarte y al jefe de gabinete José Luis González.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Por lo tanto, señora Arraiza, tiene la palabra.

(2) Viene de pág. 4.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señora Arraiza. El protagonista principal hoy aquí es el señor Consejero. Por tanto, le damos la palabra.*

(3) Viene de pág. 16.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Creo que en este momento deberíamos

hacer un pequeño receso para tomar notas. Así pues, si les parece bien, nos juntaremos de nuevo aquí dentro de diez minutos. Se suspende la sesión.

(4) Viene de pág. 16.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Buenos días de nuevo. Reanudamos la sesión de la Comisión de Educación. Quiero pedir a los portavoces que sean breves, porque luego tendrán un

segundo turno. Por tanto, no es necesario que digan todo en el primer turno. Tendrán otra oportunidad de intervenir.

Tiene la palabra la señora Arraiza. Cuando quiera.

(5) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señora Arraiza. A continuación

tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora González, tiene la palabra.

(6) Viene de pág. 21.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Gracias a usted, señora González. A continuación

tiene la palabra la señora Mangado, como portavoz del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Señora Mangado.

(7) Viene de pág. 21.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenidos, señor Consejero y miembros de su gabinete.*

En esta ocasión intervendré en castellano. En adelante, utilizaré los dos idiomas.

(8) Viene de pág. 24.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Señora Mangado, vaya terminando, por favor.
Luego tendrá un segundo turno.*

(9) Viene de pág. 24.

SRA. MANGADO CORTES: *¿Para hablar de
esto mismo?*

(10) Viene de pág. 24.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Tendrá un segundo turno después de la interven-
ción del Consejero.*

(11) Viene de pág. 24.

SRA. MANGADO CORTES: *Entonces, ¿tengo
que acabar? Espere un poco.*

(12) Viene de pág. 24.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señora Mangado. Seguidamente,

*tiene la palabra el portavoz de Convergencia de
Demócratas de Navarra, señor Burguete.*

(13) Viene de pág. 26.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias a usted, señor Burguete. La última

*en intervenir será la señora Figueras, portavoz de
Izquierda Unida-Ezker Batua.*

(14) Viene de pág. 28.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señora Figueras. Turno para el señor Consejero. Tiene la palabra.

(15) Viene de pág. 36.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señor Consejero. Vamos a abrir

un segundo turno de intervenciones de tres minutos. ¿Quiénes desean intervenir? Señora Arraiza, tiene la palabra.

(16) Viene de pág. 37.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señora Arraiza. Señora González,

¿quiere intervenir? No. Entonces, tiene la palabra la señora Mangado. Le he dado la palabra a ella antes por ser la solicitante de la comparecencia.

(17) Viene de pág. 38.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Señora Mangado, tiene que ir terminando.

(18) Viene de pág. 38.

SRA. MANGADO CORTES: *Un segundo sólo. Perdón, señor Presidente.*

(19) Viene de pág. 38.

19 SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señora Mangado. Tengo que quitarle la palabra.

(20) Viene de pág. 38.

SRA. MANGADO CORTES: *Perdón. Sólo quiero despedirme. Hablaremos más adelante. Muchas gracias.*

(21) Viene de pág. 38.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias a usted. Señor Burguete, tiene tres minutos.*

(22) Viene de pág. 38.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señor Burguete. ¿Quiere interve-*

nir, señora Figueras? No. Pues entonces tiene la palabra el señor Consejero.

(23) Viene de pág. 40.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias a usted, señor Consejero. Y gracias también a la señora Aranaz y a los señores*

González, Esparza, Iriarte y González. Señores Parlamentarios, tenemos una larga legislatura por delante, cuatro años. Así pues, habrá oportunidad de hablar de todos estos temas con más profundidad. Muchas gracias.
